

EL LITORAL

Año XLII — Nro. 13.101 | Precio del ejemplar: $ 2 | SANTA FE, martes 11 de agosto de 1959 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

LAS EXEQUIAS DE Mons. Dr. F. LAFITTE

El pueblo rindió su homenaje al prelado. Hablaron el Dr. MacKay, el Cnlte. Clement y Mons. Caferatta

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Con una solemne e imponente ceremonia que contó con la presencia del presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, secretarios del Poder Ejecutivo, legisladores, magistrados y un público numeroso, esta mañana a las 10, los restos mortales del arzobispo de Buenos Aires y primado de la República, monseñor Fermín Lafitte, fueron inhumados temporariamente en la capilla de los obispos en la Catedral.

Previo a ello, monseñor Mozzoni ofició una misa pontifical de réquiem y luego desde el trono arzobispal del altar mayor, el obispo diocesano de Rosario, cardenal Antonio Caggiano, presidió el ceremonial litúrgico, ocupando un trono similar a su frente el nuncio apostólico. Finalizada la misa, pronunció la oración fúnebre el arzobispo de Santa Fe, monseñor Nicolás Fasolino, rezándose seguidamente cinco responsos, a cargo sucesivamente de otros tantos dignatarios eclesiásticos. Terminados los mismos, despidió los restos de monseñor Lafitte, que se hallaban en la Catedral desde el domingo pasado, el ministro de Educación y Justicia, e interino de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Luis R. Mac Kay.

El citado secretario de Estado representó en la oportunidad al Poder Ejecutivo y el secretario de Marina, contralmirante Gastón Clement, lo hizo en nombre de las fuerzas armadas de la cual el extinto prelado fue vicario. El arzobispo de Córdoba, monseñor Ramón Castellanos, despidió los restos de monseñor Lafitte en nombre de la Iglesia Católica Romana de la Argentina. Posteriormente el féretro —ante el recogimiento general— fue conducido por la nave central hasta la calle y llevado hasta la intersección de Rivadavia y San Martín, ocasión en que efectivos de las tres armas le rindieron los honores dispuestos por decreto del Ministerio de Defensa Nacional. Una pieza de artillería hizo las salvas de reglamento y aviones de la Fuerza Aérea Argentina sobrevolaron la plaza de Mayo.

Al término del acto, ocho soldados llevaron en hombros el ataúd hasta la cripta arzobispal. Los cordones del mismo los conducían dos generales, dos almirantes y dos brigadieres. Finalmente los despojos mortales del ilustre y venerable prelado fueron depositados en la cripta, donde permanecerán hasta que se resuelva si quedarán en uno de los nichos allí existentes o si se los transportará a la planta del templo, donde sería erigido su mausoleo.

Esta madrugada a la una, la Catedral fue cerrada al público a los efectos de proceder, en presencia de los miembros del Cabildo Metropolitano y de los familiares del extinto, soldar la tapa metálica del ataúd. Cabe consignar al respecto que no se utilizó proceso de embalsamiento alguno, conservándose los restos mortales con inyecciones de formol.

El templo fue reabierto a las 5. Se ha sabido, además, que aunque el obispo de Temmos, monseñor De Andrea, ha experimentado una considerable mejoría en su estado de salud, en virtud de su avanzada edad y el estado de convalecencia en que se halla, sus familiares no le han informado aún el fallecimiento de monseñor Lafitte.

Discurso del contralmirante Clement

El secretario de Marina contralmirante (R) Gastón C. Clement, dijo entre otros conceptos:

"Las fuerzas armadas de la Nación me han encomendado el penoso deber de despedir los restos mortales de su excelencia reverendísima del arzobispo de la ciudad de Buenos Aires y vicario general castrense monseñor doctor Fermín E. Lafitte.

"En un pueblo de profundo sentido religioso como el nuestro, la desaparición de un prelado de tan alta jerarquía y que desempeñaba tan elevadas funciones en el orden eclesiástico, constituye un doloroso acontecimiento que conmueve en sus más hondas raíces la vida espiritual del país.

"La historia nos señala que desde los albores de la patria y aún antes de ella, porque ya lo traíamos por herencia transmitida en la sangre y en la mente de las sucesivas generaciones que vinieron a esta tierra, el pueblo argentino vivió inalterablemente consustanciado con el amor y el respeto a la doctrina de Cristo y a las enseñanzas de su Evangelio.

"Así lo demuestran los más trascendentes episodios de la organización nacional y las diversas etapas de nuestra trayectoria. La Junta de Mayo, el Congreso de Tucumán y el Congreso Constituyente del 53, para no citar sino tres jalones fundamentales en ese aspecto, pudieron recoger y utilizar la sabiduría, la prudencia, la ilustración y el patriotismo de insignes sacerdotes que contribuyeron a determinar las bases políticas, jurídicas y espirituales de que nos enorgullecemos.

"Monseñor Lafitte era uno de los continuadores de esa inestimable y noble tradición. Sus altos valores morales, su indiscutible capacidad intelectual y su amplia versación en las diversas zonas del conocimiento humano, se unían a la rectitud y a la humildad de su conducta, así como la dignidad —que llegaba a la distinción personal— con que ejerció su ministerio. Ese conjunto de eminentes cualidades moldeaban el arquetipo de sacerdote que la Argentina siempre supo darse.

"Y esa dignidad y esa conducta las puso de manifiesto aun en los momentos difíciles para la Iglesia y para el país. Si bien a sus antecesores desde la Independencia hasta nuestros días, les tocó afrontar las vicisitudes de un pueblo que van conformando los conceptos de la libertad a través de muchos sacrificios y de no pocos esfuerzos, a monseñor Lafitte le tocó nada menos que vivir, al frente de una diócesis, la hora en que los argentinos, sin distinción de credos ni de posiciones ideológicas, tuvieron que presenciar con ojos de espanto y con el corazón sobrecogido de dolor, el incendio de los templos del Señor.

"En tal ocasión tuvo la serenidad de sobreponerse al horror de las circunstancias, exteriorizando su reprobación en la forma que correspondía a su cargo y al concepto de su misión y, al mismo tiempo, elevando sus preces para que la misericordia divina no se apartara ni siquiera en este caso de los extraviados.

"En todo el largo recorrido de su vida eclesiástica hasta llegar a las funciones de mayor responsabilidad encomendadas por la Iglesia a sus servidores más destacados, no perdió nunca su porte sencillo, su acento afable ni la expresión de infinita bondad que revelaba su rostro.

"Dios ha querido poner fin a su existencia. Acatemos su inescrutable decisión.

"Pero al propio tiempo señalemos que desde hoy queda registrado un nuevo nombre en la larga lista de los ilustres sacerdotes de la patria.

"En nombre de las fuerzas armadas de la Nación rindo el homenaje que todo el país siente la necesidad de tributar a la memoria de su excelencia reverendísima monseñor doctor Fermín E. Lafitte, por lo que hizo y por el ejemplo de virtudes que deja entre nosotros".

Del Dr. Mac Kay

Por su parte el Dr. Luis R. Mac Kay, canciller interino,

(Pasa a Pág. 2a., 9a. Col.)

FUÉ DECLARADA ILEGAL LA HUELGA DE LA FOTIA

Asimismo se dispuso cancelar la personería gremial del sindicato

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El ministro de Economía e interino de Trabajo previno anoche en un mensaje radiado y televisado, que si los trabajadores de FOTIA no levantaban el paro, la huelga sería declarada ilegal "a pedido del gobernador de Tucumán". Alsogaray habló durante quince minutos y lo hizo en forma cortante.

Dijo el Ing. Alvaro Alsogaray:

"Señoras y señores, buenas noches: En la primera oportunidad que tuve de dirigirme a la opinión pública a fines de junio, dije que la decisión del presidente de la República de llamar a colaborar en su gobierno, con prescindencia de toda consideración política, a un grupo de hombres a los cuales confiaba la responsabilidad de los problemas económicos y sociales, implicaba, por sobre todas las cosas, establecer un nuevo punto de partida para hacer posible el cumplimiento de un programa que se encontraba en marcha, pero que había sufrido serios inconvenientes en su ejecución.

"Dicho programa, anunciado el 29 de diciembre, implicaba cambios de tal naturaleza, que debía provocar, y así ocurrió, una considerable confusión. Esta confusión se manifestó en graves tensiones políticas, militares y sociales, y llegó a culminar con la crisis que vivimos a fines de junio. Todo ello dificultaba, naturalmente, las soluciones económicas que el país necesitaba en forma apremiante y, en última instancia, perjudicaba nuestras posibilidades de recuperación. Para eliminar esas tensiones era indispensable establecer un nuevo punto de partida, al cual me he referido.

"No podíamos seguir como estábamos. Los errores, las incomprensiones y los malos entendidos debían olvidarse para crear condiciones y hacer aún posible la reunión de todos los argentinos a efectos de resolver un problema que ya estaba llegando al límite. A ello tendió, por otra parte, la mayor acción del nuevo equipo económico durante los primeros días, y a ello tiende también la constante discusión pública que estamos haciendo de los problemas.

"Nuestra primera actuación, como ustedes recuerdan, fue promover las desmovilizaciones, la devolución de los sindicatos, establecer en una palabra, auténticamente y de buena fe, ese nuevo punto de partida para ver si podíamos sentarnos alrededor de una mesa redonda, empezar a conversar de nuevo y tratar de resolver el problema que nos afecta a todos. Estamos seguros, y así lo hemos repetido incansablemente, que esta tarea no concierne a un hombre sólo ni a un equipo solo. Esta tarea nos alcanza a todos. Todos tenemos una parte que cumplir en ella. Aún aquel que cree que no tiene nada que hacer y que otros van a resolver el problema, está equivocado. Cada uno en su vida diaria, por pequeña que sea la acción que tenga que desarrollar, está interesado en el mismo problema.

La situación que vivimos

"Todo el mundo debe saber, entonces, cuál es la situación que vivimos, qué es lo que a cada uno le corresponde hacer a efectos de que en conjunto podamos salir adelante.

"Algunos de los métodos que estamos empleando son distintos a los empleados durante los últimos años. De ahí que, en algunos casos, existe cierta sorpresa y alguna desorientación.

"Creo que es muy importante aclarar algunos de esos métodos para que la acción de conjunto no pierda eficacia. Durante los últimos años se ha pensado que el gobierno debía razonar todo y debía intervenir en todo. Empresarios, empleados y obreros delegaban y transferían finalmente sus problemas al Estado, el cual, por otra parte, tenía especial predisposición para intervenir y aún interesarse en asuntos que no sabía o no podía resolver. Se aumentaban los salarios masivamente; eso se transfería a los precios; después venían los controles de precios, y cada vez que se modificaba un precio se le llamaban "reajuste", lo cual quiere decir que, inevitablemente, el precio subía hasta el nivel que tenía que subir. En una palabra, el Estado pretendiendo conducir a cada uno de los habitantes, como se está dando a hablar aún, en aquellos asuntos que no sabía o no podía resolver.

"El nuevo método, señores, consiste en que en lugar de que haya un pequeño grupo de voluntades, las de los funcionarios y la del Estado puestas a resolver un problema, haya miles y aún millones de voluntades tratando de resolver cada uno un pequeño problema. Esa suma de voluntades que trabajan a favor de la solución de los pequeños problemas dice que, en conjunto, se resuelve el gran problema. Y a esto, evidentemente, todavía no nos hemos acostumbrado.

"Asistimos en este momento a un episodio que tiene sus orígenes, justamente en esa necesidad a que han sido llevados algunos sectores de resolver por sí sus problemas; me refiero a la cuestión del azúcar, a la huelga producida por ese motivo y al paro que se anuncia para mañana en solidaridad con quienes mantienen aquella huelga.

"Por tratarse de la primera manifestación de esta índole que se produce desde el momento en que se establecieran los puntos de partida, quiero decir algunas palabras a efecto de que todos nos pongamos muy en claro para el futuro.

"El problema del azúcar estaba planteado al hacerme cargo del ministerio. Como siempre, las soluciones se habían demorado durante largos meses y las tratativas habían llegado ya a un punto muerto. Todos los años se decía: Bueno, esta vez, por última vez, hacemos tal régimen provisional; para el que viene tendremos un régimen definitivo. Se dejaba transcurrir el año, llegaba la nueva zafra y no se había hecho nada sobre el régimen definitivo. En esa situación encontramos la producción. La zafra estaba ya empezada, los ánimos estaban caldeados y todavía quedaban por resolver cuestiones, no ya de esta zafra, sino de las anteriores. Nos vimos obligados a decidir, en pocos días, sobre el problema de esta zafra, pero quisimos hacerlo dentro de un esquema de conjunto que resolviera de manera definitiva, el problema para el futuro. Para eso

(Pasa a pág. 2a. 1a. col.)

Publicóse el decreto sobre las inversiones

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — En el "Boletín Oficial" se publica el decreto del Poder Ejecutivo por el cual se confía al Ministerio de Economía el cumplimiento directo de la ley 14.780 que establece el régimen legal para las inversiones de capitales extranjeros en el país. Dicho ministerio correrá también con la aplicación de las disposiciones de esa ley y de las normas complementarias o reglamentarias que se dicten en lo futuro.

El citado ministerio queda facultado, a la vez, para constituir comisiones asesoras permanentes o transitorias, con la participación de representantes de otros ministerios, secretarías, dependencias autárquicas y sectores privados, a los fines de su mejor cometido.

Asuntos sobre previsión han sido planteados

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El Dr. Frondizi, que asistió al acto de inhumación de los restos de monseñor Lafitte, retornó a su despacho oficial de la Casa de Gobierno a las 12.30.

Poco después recibió al director general del Instituto Nacional de Previsión Social, Sr. Pedro Cinquelbre.

Al abandonar el despacho presidencial, el nombrado manifestó a los periodistas que había planteado al magistrado problemas generales sobre la previsión y además le había sugerido las soluciones que a su entender considera inmediatas.

Agregó el Sr. Cinquelbre que se impone una reestructuración total a todo el sistema de previsión en el país y que el Estado deje de utilizar los fondos de las cajas y pague en efectivo lo que adeuda a las mismas. El monto total de la deuda señalada —agregó el nombrado funcionario— alcanza a los sesenta mil millones de pesos.

Pedido de radicación de capitales

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Se anunció en la Casa de Gobierno que la firma Gapeteco de Venezuela, ha solicitado permiso para radicar en el país 10.000.000 de dólares.

Los mismos estarían destinados a importación de equipos para obras de riego en la provincia de San Juan.

Regresó de la Unión el Dr. Raúl Uranga

PARANA, 11. — Esta mañana, procedente de los Estados Unidos arribó a Ezeiza el gobernador de la provincia de Entre Ríos Dr. Raúl L. Uranga, adonde viajara con el objeto de acompañar a su hijo que realizará estudios de ingeniería electrónica.

Aprovechando su gestión, el mandatario visitó los centros industriales estadounidenses, principalmente aquellos dedicados a la explotación manufacturera de la remolacha azucarera y del citrus, así como también los túneles que se han construido en distintos puntos del país.

Finalizó la convención de docentes

PARANA, 11. — Clausuró sus deliberaciones la segunda convención provincial de docentes entrerrianos, realizada en esta capital.

En la misma se fijaron como conclusiones finales los siguientes puntos: a) Realizar un replanteo total de la situación en el sentido de gestionar ante las autoridades provinciales en forma directa e indirecta la solución del problema económico; b) Acorde con este punto se presentará el ministro de Hacienda un petitorio en el sentido de que la Legislatura sancione con fuerza de ley la equiparación total y permanente de los docentes provinciales con los nacionales y tal como acontece con otras provincias; c) Solicitar de los docentes la adhesión a las gestiones y actitudes que asuman las comisiones departamentales en perfecta armonía con la comisión central y ante los planteos de referencia.

Cuatro militares habrían apelado sus sanciones

CORDOBA, 11 (UPI). — En medios locales ha trascendido que los coroneles Osiris Villegas y Melitón Díaz de Vivar, y los tenientes coroneles Aguilar Piñero y Sánchez, habrían apelado las sanciones aplicadas por el general Germán Bruno Grotz, comandante de la IV División de Ejército. Las aplicaciones —se añadió— estarían a consideración del mencionado jefe militar y del asesor jurídico castrense.

El brigadier Abrahin ha retado a duelo al Dr. Silenzi de Stagni

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Con motivo de una carta abierta que el Dr. Silenzi de Stagni dirigiera al secretario de Aeronáutica, brigadier Ramón A. Abrahin, éste le lo retó a duelo por considerar ofensivos los conceptos vertidos en la publicación.

El brigadier Abrahin nombró padrinos a los brigadieres Jorge A. Peluffo y Alfredo J. Vedoya, quienes se reunieron con los padrinos designados por el Dr. Silenzi de Stagni, Dres. Horacio Biedel y Juan Emilio Samyn Duco.

En su carta abierta el Dr. Silenzi de Stagni acusa al brigadier Abrahin de tratar de liquidar a Aerolíneas Argentinas, problema que, agregaba, no era del resorte de aquel ni del ministro de Economía, Ing. Alsogaray a quien también mencionaba en la publicación.

MAÑANA INICIASE LA REUNION DE LA OEA

Tratará de disminuir la tensión en el Caribe y robustecer la democracia en el hemisferio

SANTIAGO DE CHILE, 11 (UPI). — Los diplomáticos de las veintiuna repúblicas americanas se preparan hoy para agitados debates sobre el tema, tan sujeto a controversias, de la democracia contra la dictadura en el continente americano.

Brasil y un grupo de naciones latinoamericanas "modernas" están trabajando empeñosamente antes de la quinta reunión de consulta de los ministros de Relaciones Exteriores para impedir en el hemisferio una división profunda, que amenaza la unidad básica del sistema interamericano.

El secretario de Estado, Christian Herter, llegará hoy a Santiago y, según se cree, se unirá a los esfuerzos para impedir una discusión ideológica entre las llamadas dictaduras y varias naciones partidarias de que se aísle a los países gobernados por regímenes dictatoriales.

La conferencia fue convocada para disminuir la tensión en el Caribe, robustecer la democracia y la observancia de los derechos humanos en el hemisferio.

Los Estados Unidos están intensamente interesados en reforzar la Organización de Estados Americanos para que esté en condiciones de impedir de manera más efectiva las expediciones armadas en el Caribe, pero preferiría que las mismas naciones latinoamericanas tomaran la iniciativa en cualquier propuesta concreta.

La mayoría de las delegaciones se muestran indecisas sobre la manera cómo la conferencia, que se inicia oficialmente mañana, podrá lograr los objetivos de su programa: restaurar la paz en el Caribe a la luz del principio de no intervención, y robustecer los derechos humanos y la democracia representativa.

Los "moderados" están dando forma lentamente a una moción en la que se proporcionará una definición más concreta de los hechos a los que se considera una violación de la soberanía de otras naciones. Brasil, Chile y Argentina, realizaron ayer varias reuniones en privado para fundir esa idea con otro plan destinado a asegurar un cumplimiento más eficaz de los principios del gobierno democrático y los derechos humanos contenidos en la carta de la OEA.

Esos países desean evitar a toda costa dar la impresión de que la OEA, al hacer hincapié en la no intervención, está, en la práctica, protegiendo a las dictaduras que quedan aún en el continente.

Los dictadores, que miran con escepticismo cualquier medida que consideran podría inmiscuirse en el derecho a la libre determinación de toda nación soberana, permanecen deliberadamente fuera de esos esfuerzos que se realizan entre bastidores.

El ministro de Relaciones Exteriores Manuel Tello dijo a la United Press International: "Queremos esperar hasta que otras naciones hayan expuesto sus opiniones en la conferencia. Esas cuestiones son muy delicadas y debemos proceder cautelosamente".

Por su parte, el canciller colombiano, Turbay Ayala, que llegó anoche, se unió inmediatamente a otras influyentes naciones "moderadas" para sugerir que la conferencia misma elabore propuestas concretas definiendo lo que constituye intervención y de qué manera puede el organismo interamericano censurar tal intervención.

Hasta ahora se cree, en general, que los cancilleres podrían designar a una comisión para estudiar la cuestión e informar a la undécima conferencia interamericana que deberá reunirse en Quito el mes de febrero próximo.

Henry Raymont

Han dispuesto una huelga los metalúrgicos

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — En una reunión secreta, el secretariado nacional de la Unión Obrera Metalúrgica resolvió iniciar el 25 del corriente la huelga general en todo el país por tiempo indeterminado. La entidad aludida considera que ya se han agotado todas las posibilidades para hallar una solución al diferendo que mantiene con la representación patronal y, en consecuencia, dispusieron esa medida de fuerza.

Además, se dio a conocer la siguiente declaración: "El secretariado nacional de la Unión Obrera Metalúrgica informa que en la reunión de secretarios generales, se tomó la siguiente resolución: 1o.) Suprimir toda colaboración con la parte patronal a partir de la fecha, y 2o.) Hacer efectiva la huelga general por tiempo indeterminado en todo el país a partir de la 0 hora del día 25 del corriente".

Una unidad militar ha cumplido 145 años

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El 1er. batallón del Regimiento 10 de Infantería de Montaña que tiene asiento en Covunco, Neuquén, celebró el 145º aniversario de su creación.

Visitará naciones de América latina el Sr. A. Mikoyan

LONDRES, 11 (UPI). — El viceprimer ministro soviético, Anastas Mikoyan visitará varias naciones latinoamericanas dentro de los próximos meses. El anuncio fue hecho aquí en fuente muy autorizada.

La visita de buena voluntad de Mikoyan tendrá oficialmente el propósito de mejorar las relaciones comerciales con las repúblicas latinoamericanas, pero la decisión de Moscú refleja el interés creciente del Kremlin en América latina, el último blanco de Rusia en su campaña de penetración política mediante las manipulaciones económicas.

Durante algún tiempo Rusia ha tomado medidas ostensibles para fomentar el comercio con algunas repúblicas latinoamericanas. Ha concedido créditos y firmado acuerdos de trueque en un esfuerzo por preparar el camino para relaciones más estrechas con los países de un continente del que se la mantuvo eficazmente alejada en el pasado.

Se tiene entendido que el primer ministro soviético, Nikita Khruschev ha informado por adelantado a Estados Unidos de la visita de su enviado. Aparentemente sugirió la posibilidad del viaje de Mikoyan a América latina durante la reciente visita del vicepresidente norteamericano, Richard Nixon, a Moscú.

La penetración económica soviética, mediante los acuerdos de trueque, créditos y otras facilidades y, sobre todo con la asistencia económica de distintos tipos se ha concentrado hasta ahora en los países subdesarrollados de Asia y Africa.

El propósito de la ayuda ha sido distinto según la zona a la que Rusia proporcionaba la asistencia. Los objetivos soviéticos varían de acuerdo con los objetivos de su política exterior, que ha sido determinada para cada región.

Las armas económicas son empleadas como parte de campañas políticas y de propaganda destinadas a lograr determinados objetivos.

El creciente interés de Rusia en América latina fue recalcado al firmar en octubre del año pasado un acuerdo con la Argentina en el que se estipulaba la utilización parcial por ese país de un crédito de 100 millones de dólares para la adquisición en Rusia de equipo petrolero.

"Durante los últimos dos años el bloque soviético ha manifestado una creciente apreciación de los problemas petroleros en todo el mundo y se ha empeñado en internarse en el juego de la oferta y la demanda del mercado petrolero en varias zonas mundiales.

Tras de estos movimientos soviéticos, los peritos han discernido una política destinada a alentar a la oposición nacionalista a la participación de las empresas particulares occidentales en el desarrollo o la explotación de los recursos petrolíferos de América latina.

Un acontecimiento más conturbador se registró en Pekín el año pasado y surgió de una decisión conjunta del Kremlin y el gobierno comunista chino. El movimiento señaló la extensión de la ofensiva diplomática comunista de Africa y Asia, a América latina.

El comunicado conjunto dado a conocer en el mes de agosto pasado, después de una conversación secreta de tres días entre Khruschev y el primer ministro de China comunista, Mao Tse-Tung, comprometía a los dos países a "dar firme apoyo a la justa lucha de los pueblos de la República Arabe Unida y otros países árabes, así como a los movimientos de independencia nacional de los pueblos de Asia, Africa y América latina".

Esta vinculación de América latina con las naciones árabes dejó pocas dudas, en aquel momento, de las implicaciones de la declaración de Pekín respecto a la estrategia comunista para América latina.

Juzgan la cuestión entre E. U. y Rusia

LONDRES, 11 (UPI). — Radio Moscú dijo hoy que el intercambio de visitas entre Eisenhower y Khruschev "ha dado a millones de personas la esperanza de que las relaciones internacionales mejorarán".

Los comentaristas europeos, por su parte, se mostraron igualmente esperanzados, aunque no tan uniformemente optimistas. La mayor parte de sus dudas se basan en el temor de que los dos líderes pudieran hacer un trato para dividir el mundo, a expensas de Europa, o que Eisenhower pudiera ser convencido por Khruschev de hacer algo que perjudicara a sus aliados.

Hasta la opinión de Moscú viene acompañada de la advertencia de que los norteamericanos están resistiéndose a aceptar una solución del problema de prescribir las armas nucleares.

"Uno tiene la impresión de que algún grupo influyente de Washington se opone a la concertación de un acuerdo para detener las pruebas, pero esta posición está en agudo contraste con las perspectivas para la consolidación de la paz que se abren a la humanidad con el próximo intercambio de visitas", dijo la radio.

Varios de los editorialistas europeos recuerdan la conferencia de Roosevelt, Churchill y Stalin en Yalta, cuando las grandes potencias establecieron el orden de la posguerra.

El diario portugués "A Voz" teme "un arreglo por el cual los Estados Unidos cedan un poco y los dos gigantes se dividan el mundo entre sí".

La "Vanguardia" de Barcelona, dice: "Los dos colosos no quieren dar la impresión de que el mundo se encuentra en vísperas de un sistema en el que el eje que decidirá la orientación mundial será el de Washington-Moscú".

El "Corriere D'Informazioni", de Milán, dice: "Debe alentarse a Eisenhower a que se muestre firme y comprensivo dejando abiertos a Khruschev todos los caminos para una transacción razonable, pero a no ceder un centímetro cuando el dictador ruso muestre una peligrosa insinceridad, que siempre está latente bajo el impulsivo carácter de ese hombre extraño".

Por su parte, "Arriba", de Madrid dice: "Dios no permita que la inocencia señalada por Mark Twain les haga olvidar que el tiempo que el mundo occidental pierda contemplando a Khruschev reír y hablar de paz y desarme, sus técnicos lo aprovecharán para llenar sus arsenales".

El Partido Institución Revolucionario ganó un comicio mejicano

MEXICALI, 11 (UPI). — Las últimas cifras del escrutinio dadas a conocer por el gobierno señalan que el Partido de Institución Revolucionaria, que se encuentra en el poder, triunfó en las elecciones realizadas en Baja California el 1º del corriente por una mayoría de más de dos a uno.

Eligio Esquivel logró 89.558 votos por la gobernación de Baja California contra 46.570 de Salvador Magallon, del Partido de Acción Nacional de la oposición.

Los candidatos del PIR también triunfaron en las elecciones para alcalde en Ensenada, Tijuana, Tecate y en esta capital. Sus candidatos ganaron las bancas legislativas de los seis estados. El Partido Institución Revolucionaria se halla en el poder en Méjico desde hace 40 años.

En Siria hay crisis en el P. Comunista

DAMASCO (Siria), 11 (UPI). — La defección de los más altos comunista parecía amenazar hoy con el colapso total del partido en esta parte del mundo.

Cientos de comunistas sirios se han unido a la revuelta contra el partido en los últimos meses, muchos de ellos haciendo anuncios públicos de su cambio de opiniones.

Dieciséis rojos se unieron ayer al desfile y acusaron al Partido Comunista de haber mentido y cometido traiciones para tratar de impedir la unión árabe. También acusaron al partido de estar "financiado por círculos extranjeros".

Es delito en el este alemán ver televisión

BERLIN, 11 (UPI). — Un tribunal de Erfurt, en Alemania oriental comunista, ha dejado establecido que ver los programas de la televisión de Alemania occidental es un delito para los habitantes de la zona comunista.

"Neue Justiz" revista del Ministerio de Justicia de Alemania oriental, anunció hoy que, en dos casos separados, el tribunal dictó sentencias de prisión con trabajos forzados como pena por el delito de haber visto programas de televisión originados en Alemania occidental.

La revista publicó los fallos para dejar sentado el precedente.

Los tribunales de Alemania oriental ya han sentado jurisprudencia en el sentido de que es delito escuchar los programas de radio occidentales. El principio ha sido ahora extendido a la televisión.

En uno de los dos casos de Erfurt, el acusado fue condenado por ver televisión en su casa; en el otro, el acusado fue el propietario de un café que ponía en su receptor programas occidentales.

El tribunal falló que ver esos programas occidentales significaba complicidad en una actividad de "propaganda y agitación peligrosa para el Estado" y un acto "en extremo peligroso para la sociedad".

Regresa a Bs. Aires el general Aramburu

AMSTERDAM, 11 (UPI). — El general Pedro Eugenio Aramburu, ex presidente de la Argentina, hizo escala aquí de 40 minutos en su viaje de regreso a Buenos Aires, desde Israel.

En el aeropuerto fue saludado por el embajador argentino Dr. Raúl C. Migone; el embajador de Israel, Hanan A. Cidor; el director general de asuntos del hemisferio occidental del Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda, Juan Voute, y miembros del personal de la embajada argentina.

Caryl Chessman será ejecutado en octubre en los Estados Unidos

LOS ANGELES, 11 (UPI). — Caryl Chessman, el criminal convertido en escritor, fue condenado a morir en la cámara de gases de la prisión de San Quintín el próximo 23 de octubre.

El juez de la Corte Superior, Herbert V. Walker, fijó la fecha de la ejecución después de desestimar un pedido de Chessman para que se le permitiera comparecer ante el tribunal.

El 12 de julio pasado, la Corte Suprema del estado confirmó la pena de muerte dictada contra Chessman hace once años por los delitos de secuestro, violación y robo, rechazando así su petición de que su proceso fuera revisado.

Durante los once años que ha permanecido en la prisión luchando por librarse del viaje a la cámara de gases, Chessman se convirtió en escritor de gran éxito, y además, en hábil leguleyo.

Sobre el envío de correspondencia con proyectiles dirigidos

CABO CAÑAVERAL, 11 (UPI). — La entrega de correspondencia más rápida de la historia del correo de Estados Unidos se efectuó el 21 de mayo pasado, cuando un cohete llevó dos cartas contramarcadas en esa fecha a un punto del Atlántico sur situado a 8.000 kilómetros de distancia.

Las cartas que iban encerradas en el cono delantero del cohete y estaban dirigidas a dos altos oficiales del ejército norteamericano que esperaban en un punto cercano a la isla Ascensión, tardaron 33 minutos en hacer la travesía y aunque el cono se encontró en el océano 4 horas después, se trata, en realidad, de la entrega más veloz de una carta hasta la fecha.

La base del Cabo Cañaveral al dar la noticia dijo que si bien el experimento no quiere decir que sea práctico por ahora valerse de cohetes para el transporte de correspondencia, ha quedado sin embargo demostrado que algún día podría ser posible que el correo se valga de ese medio para el envío de correspondencia a grandes distancias.

A LOS REBELDES DE ARGELIA SE SIGUE ATACANDO

ARGEL, 11 (UPI). — La "operación binoculares", la última ofensiva francesa destinada a infligir una herida mortal a la rebelión argelina, progresa con enorme lentitud, aunque en realidad ese parece ser su objetivo.

Casi desde el comienzo el general Maurice Challe, comandante en jefe de las fuerzas francesas en Argelia, advirtió que la ofensiva sería una operación de largo plazo. La campaña se realiza en la zona de los grandes montes Kabiles, escabrosa región situada a unos 100 kilómetros al este de Argel.

Casi desde el comienzo mismo de la rebelión, en noviembre de 1954, la zona fue un reducto rebelde.

Los insurgentes, cuyo número se calculaba en 5.000 al comienzo de la campaña hace casi tres semanas, se hallan bien dispersos en la zona y con veteranos en el arte de evitar una batalla campal con las tropas francesas.

Las bajas rebeldes de la semana pasada, entre muertos y capturados, llegaron a 269, llevando con ello el total de insurgentes fuera de acción, desde el 22 de julio, a 736.

Si los franceses logran limpiar de insurrectos la zona de los Kabiles habrán asestado un golpe demoledor a los nacionalistas musulmanes que emplean la zona montañosa como base principal de sus operaciones. Habrán demostrado también a las Naciones Unidas que tienen dominada la situación en Argelia. La Asamblea General de las Naciones Unidas debe debatir la situación argelina este otoño.

Además, habrán demostrado a los rebeldes ya a los argelinos pacíficos por igual que Francia no tiene el propósito de abandonar Argelia.

Han detenido en Cuba a los conspiradores

MIAMI, 11 (UPI). — El primer ministro Fidel Castro "ganó una victoria completa contra los que participaban en una conspiración para derrocarle", según información enviada hoy al "Miami Daily News" por su corresponsal en La Habana, Jay Mallin.

Más de 2.000 personas, entre ellas las que integraban el "gobierno secreto" que reemplazaría al de Castro, están presos.

"Los conspiradores habían logrado unir durante los últimos meses a la mayor parte de los grupos opuestos a Castro", informa el corresponsal. "El ex senador Arturo Hernández Tellaeche, iba a ser el presidente. Armando Caínas Milanés, presidente de la Asociación Nacional de Ganaderos de Cuba, vicepresidente. Ramón Maestre Gutiérrez, primer ministro.

"La conspiración trajo a su seno a Eloy Gutiérrez Menoyo, que fue jefe del segundo frente de El Escambray —agrega—. Pero Menoyo y un colega norteamericano, William Morgan, pretendieron estar de acuerdo, si bien en realidad estaban informando a Castro.

"Los conspiradores —según la información del "Miami Daily News"— hicieron contacto con el generalísimo Rafael Leonidas Trujillo y los enemigos de Castro que están en la República Dominicana, que encabeza José Eleuterio Pedraza, ex general de Batista. Estos proyectaban una invasión desde la República Dominicana para principios de esta semana.

"Con el objeto de hacer creer que nada sabía de la conspiración —dice Mallin— Castro voló a la isla de Pinos a pasar unas vacaciones de fin de semana.

"Los principales conspiradores —da cuenta el corresponsal— se reunieron el fin de semana en una casa de Miramar. Los hombres de Castro habían colocado micrófonos en la casa. Cuando todos estaban reunidos, Morgan y Menoyo anunciaron ante el asombro de los presentes que estaban arrestados.

"El propio Castro entró y dirigiéndose en tono sarcástico a Maestre Gutiérrez, le preguntó: "¿De qué ibas a ser ministro tú?". El comandante Camilo Cienfuegos, que venía con Castro, saludó a Tellaeche y dijo: "Tiene alguna orden, señor presidente".

"Los conspiradores fueron llevados al Campamento Libertad, en tanto que en todo el país eran detenidos los sospechosos", señala Mallin. "El servicio de inteligencia cubano informó que la fuerza de invasión había salido de la República Dominicana, pero el informe resultó erróneo".

Derogó una medida el gobierno peruano

LIMA, 11 (UPI). El gobierno expidió un decreto que deja sin efecto la suspensión de garantías constitucionales antes del plazo fijado.

El 30 de julio pasado el gobierno suspendió las garantías durante treinta días por las huelgas de los gremios de choferes que protestaban ante el alza de los precios de la gasolina.

El decreto señala que han desaparecido las causas que dieron motivo a la suspensión.

A la situación sindical se refirió el Ing. Alsogaray

Dijo que terminó la hora de obligar a ir a la huelga a los que no quieren

(Viene de pág. 1a.)

se dictó un decreto que, en resumen, decía:

"1º) Que el azúcar tendría un precio estimativo de 14.50 pesos.

"2º) Que dentro de ese precio las distintas partes interesadas, minoristas, mayoristas, industriales, cañeros y obreros debían resolver de por sí, discutiendo auténticamente entre sí.

"3º) Que había un régimen automático y progresivo que va a dejar en libertad a esta industria en el transcurso de cinco años.

"No se puede, de la noche a la mañana, en este caso especial, con cañas que tardan un tiempo en desarrollarse y con maquinaria muy pesada, que se tarda un tiempo en instalar, lanzar de golpe la industria a la libertad de acción, porque no hubiera podido sustentarla. Por eso estuvimos obligados a crear un régimen automático y progresivo que va a funcionar en cinco años. Mientras estudiábamos esto, por todos los conductos se nos hizo presión para que fijáramos el precio entre 17 y 18 pesos. Claro, con 17 o 18 pesos el precio para el azúcar las cosas hubieran sido muy fáciles. Se hubieran puesto de acuerdo cada uno de los escalones que intervienen en la industrialización y comercialización del azúcar y no hubiera habido problemas. Probablemente no se hubiera llegado a la huelga en ningún momento. Pero el consumidor se hubiera visto perjudicado en centenares de millones de pesos y más vale miles de millones de pesos, tal vez 3.000 millones de pesos, porque el precio de 17 a 19 pesos que se pretendía cobrar, evidentemente resolvía los problemas de los interesados, pero no el problema de los consumidores.

"Deliberadamente no hemos querido intervenir en el problema, porque nuestro objetivo consiste en la defensa del consumidor. Para defender auténticamente al consumidor tenemos que dejar que las partes jueguen entre sí. Tenemos que dejar que se produzca automáticamente la defensa de los verdaderos intereses. Cuando el consumidor tiene la oportunidad de manifestarse dejando de comprar, obliga, al poco tiempo, a los comerciantes, industriales, etc., a bajar los precios. Asimismo, la industria estaba todavía bajo control, nosotros tuvimos que sustituir ese precio y fijarlo automáticamente en el mercado por un precio autoritario, lo mejor calculado posible. Pero no nos metimos en esos escalones interiores.

"Dejamos un precio tope, calculado razonablemente, estabilizado, y ciertos márgenes de flexibilidad, para que cañeros, industriales, obreros, etc., se pusieran de acuerdo. Cada una de las partes tenía que sacrificar algo. Finalmente, se ha llegado a un principio de ejecución y tan pronto como el mismo se concrete voy a volver a referirme a ese problema desde el punto de vista económico. Entretanto, sólo quiero continuar hoy con el aspecto gremial.

La huelga general en Tucumán

"La huelga general desatada en la provincia azucarera ha terminado. Solamente la FOTIA mantiene esa actitud en Tucumán. En estos momentos, señores, no se discute otra cosa que el pago y la parte de los días de huelga, y algunas otras cuestiones solicitadas.

"El personal ha obtenido un importante aumento, desproporcionadamente grande con relación a las posibilidades actuales del país. Y de ello tendrá que rendir cuenta la industria y, en su conjunto, frente a todos los consumidores. A pesar de ello, como digo, prosigue la huelga en determinados sectores.

"El ministerio siempre ha tenido el propósito de no intervenir ni de usar los recursos legales a su alcance sino en última instancia. Y ello porque sabe que cuando los aplique no retrocederá por ningún concepto, usándolos con el máximo rigor. Por eso no se decretó hasta este momento la ilegalidad del paro azucarero. Pero tengo que hacer esta noche el anuncio que si para mañana, a las 12 del día, ese paro no ha sido levantado, por pedido expreso del gobernador de Tucumán habremos de declarar la ilegalidad de la huelga. El personal en huelga perderá así sus salarios, y algunas otras cosas que ya no podrá recuperar.

El paro de las 62 organizaciones

"Solidarizándose con dicha huelga, la mesa coordinadora de las 62 organizaciones ha decretado un paro para el día de mañana. ¿Por qué ese paro? ¿Qué es lo que está en discusión? ¿Qué es lo que se quiere obtener? ¿Cuál es la conquista social o la conquista económica que se quiere obtener? ¿Por qué tienen que sacrificar centenares de empleados y obreros sus salarios y sus premios si se sabe de antemano que, aunque la huelga tuviera éxito, no van a conseguir el objetivo, puesto que no hay objetivo? Se está haciendo una huelga en solidaridad con una huelga que de paso ya está perdida. Entonces ¿Por qué el sacrificio que se impone a todos los trabajadores que se van a solidarizar con esta huelga, de perder sus salarios y de perder otras cosas, simplemente para defender una cuestión que no está en discusión, porque la huelga, prácticamente, en el norte, ha terminado. ¿Han sido consultados los trabajadores para ser lanzados a la huelga?

"Por supuesto, hay gremios responsables que no van al paro. Los dirigentes de esos gremios que han tenido oportunidad de discutir conmigo estos problemas, saben que estamos haciendo juego limpio y que no procuramos intervenir en sus organizaciones. Por eso es que demuestran, a su vez, comprensión y prudencia. Pero también saben que no habrá confusiones posibles acerca del cumplimiento de un plan del cual depende el futuro del país. No es posible sacrificar toda la marcha del país a los intereses determinados de sectores determinados. Todos estamos en el mismo barco, todos tenemos que marchar juntos en ese asunto.

"Por otra parte, hay un un punto que quiero dejar muy claramente establecido. La huelga legítima será respetada siempre, aunque la consideremos inoportuna o contraria al programa económico. No va a pretender el gobierno que los trabajadores renuncien a sus derechos, entre ellos el derecho de huelga, mientras lo ejerciten en forma legítima, en forma lícita, aunque sepamos que se hace un grave daño económico al país. Paciencia. Todo el país, también los trabajadores van a pagar las consecuencias. Pero no podemos restringir un derecho porque apreciemos que ese derecho está en contra del desarrollo del programa económico.

Una advertencia

"Pero ha terminado, señores, la hora de los piquetes subversivos que obligan a ir a la huelga, aún a aquellos que no quieren plegarse a las mismas. Y acerca de la acción que vamos a ejercer contra dichos piquetes no habrá poder o maniobra política o influyente de ninguna categoría que pueda liberarlos de sus responsabilidades. Se acabó la hora de que la policía los ponía presos y que a las cuatro horas salían en libertad. La acción de los piquetes subversivos se ha terminado. Las únicas limitaciones son las posibilidades de control, pero cada día se van a ir ajustando más las cosas para hacerlos más severos. Las influencias políticas y de cualquier otro orden para sacar a estos señores de los piquetes si se los llama a dirimir sus responsabilidades, ha concluído.

"Por supuesto, estamos en contra de la violencia, pero tampoco se pueden tolerar los desmanes contra el público, contra los compañeros de trabajo y contra la autoridad.

"Ya ha caído gente del orden en cumplimiento de su deber y caen anónimamente. Los compañeros de esos agentes del orden pueden estar seguros de que nunca serán desautorizados, ni sacrificados inútilmente, cuando actúen en ejercicio del mismo. Serán siempre respaldados en función correcta y lícita. Aunque sean severos. No habrá, repito, influencias políticas de ninguna otra clase. Otro aspecto fundamental del nuevo planteo es que nunca el hilo se cortará por lo más delgado. Conocemos a los verdaderos responsables y sobre ellos se ejercerá la acción. Esto no es una amenaza, sino, simplemente una determinada manera de proceder.

"Insisto en que las huelgas legítimas, declaradas responsablemente, como última instancia, siempre serán respetadas. Los desmanes, las aventuras y las intenciones políticas o subversivas serán tratadas, por cierto, de una manera muy distinta.

"Estoy seguro de que estas palabras serán claramente comprendidas por los dirigentes responsables, que son mayoría en el sindicalismo argentino. Acabamos de concluir algunos difíciles convenios en condiciones también difíciles y sin embargo poniendo buena fe en ambas partes hemos podido llegar a un resultado satisfactorio.

"Este es el camino que hay que seguir y ello por una razón fundamental. Todos estamos embarcados en el mismo problema y no habremos de salir de él sino con comprensión, paciencia y buena fe.

Gestiones con dirigentes

"Bien. He considerado todas esas explicaciones en la oportunidad, como dije al principio, de la primera tentativa que se realiza desde fines de junio hasta la fecha. Espero proseguir las conversaciones iniciadas con dirigentes de todos los sectores y que de las mismas surja lo que el país necesita. Estamos ya bastante próximos al éxito y estamos empezando a vislumbrar lo que es la salida definitiva del país. Estamos muy seguros de lo que hacemos, en cuanto a los aspectos técnicos y económicos, solamente nos hace falta que la colaboración, paciencia y tolerancia, que la opinión nos ayude. De manera que cada uno cumpla con su misión y entonces, con el éxito a la vista, por supuesto que no vamos a permitir que los que tienen especial interés en que el éxito no se alcance, utilicen vías de perturbación, perfectamente conocidas, que a todos perjudican, pero que perjudican más que a nadie a las propias personas que por debilidad, por un poco de temor o por no ver claro el problema se someten a ese tipo de imposición. Nada más y buenas noches".

La resolución tomada por el M. de Trabajo

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — A las 13.50 el subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Galileo Puente, hizo entrega a los periodistas de las resolución del director general de Relaciones del Trabajo por la cual se declara ilegal el movimiento de fuerza dispuesto por la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA) y de la resolución del ministro interino de Trabajo, Ing. Alsogaray, dejando sin efecto la personería gremial concedida a dicha entidad. El funcionario señaló que la medida no tenía casi precedentes y la consideraba muy importante por cuanto cesaban automáticamente en sus funciones, todos los dirigentes, secretarios y delegados de la FOTIA. Informó que la decisión había sido adoptada después de haber mantenido momentos antes una comunicación telefónica con el gobernador en Tucumán, Dr. Gelsi, quien le informó que habían sido totalmente infructuosas las tentativas para que sea levantado el paro.

En los considerandos de la resolución de ilegalidad se destaca "que dicha asociación de trabajadores no ha encuadrado su acción dentro de lo dispuesto por la ley 14.786, ni acatado la intimación oportunamente dispuesta por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ampliamente difundida y por ello de conocimiento público; que ante tales circunstancias corresponde calificar la situación de fuerza que continúa, máxime si se tiene en cuenta los perjuicios irreparables que dicha situación ocasiona a la economía del país y la perturbación social que provoca en la zona donde el movimiento ha quedado circunscripto".

En cuanto a la medida sobre el cese de la personería gremial número 30/57, señala en sus considerandos la resolución del 28 de julio pasado por la que se intimó a normalizar las tareas; "que asimismo, toda la actividad posterior de las autoridades ha sido encaminada en el sentido de lograr la cesación de la medida de fuerza, sin que por ello se afectaran las gestiones tendientes a arribar a una solución del problema planteado; que la Federación Obreros de la Industria Azucarera no ha dado cumplimiento a las disposiciones dictadas por la autoridad en el ejercicio de sus facultades legales para el logro de los objetivos señalados, no obstante haberse arribado a un acuerdo sustancial del diferendo planteado; que en las actuales circunstancias la medida de acción directa que mantiene la organización profesional de que se trata está motivada fundamentalmente por razones de carácter extragremial".

Agrega que "la contumacia de la actitud de la FOTIA procede a dejar sin efecto la personería gremial que oportunamente le fuera otorgada y que ello importa la pérdida de los derechos a que se refiere el artículo 4 de la ley 14.455 y consecuentemente la caducidad de los mandatos de los representantes sindicales en los organismos paritarios y de delegados del personal".



MANIFESTACIONES EN PUERTO RICO



Manifestantes portorriqueños solicitan la independencia a su país en ocasión de la reunión de los gobernadores norteamericanos realizada en la ciudad de San Juan.

Parcialmente se cumplió el paro de los 62 gremios

Las 32 organizaciones y el MUCS no adhirieron al mismo

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Es solamente parcial el cese de actividades dispuesto por las "62" organizaciones gremiales que comenzó a hacerse efectivo a la 0 hora de hoy y finalizará a las 24. Como es sabido, no se han adherido a esa media de fuerza los núcleos que agrupan a los "32" y ex "19", quedando asegurado en consecuencia los servicios esenciales, es decir ferroviarios, bancos, transporte, diarios, restaurantes, cines, etc.

Concretamente, el movimiento huelguístico dispuesto por las "62" afecta solamente la parte industrial de esta capital y del Gran Buenos Aires, especialmente a la metalúrgica, textiles, carne y otras.

En el interior del país las mencionadas organizaciones obreras han recibido algunas adhesiones al paro. Por ejemplo, en Mendoza la C.G.T. regional dispuso un paro de actividades por 24 horas y realizar una concentración frente al local de la entidad en memoria del obrero muerto en Tucumán. Otro tanto resolvieron las delegaciones regionales de Bahía Blanca y La Plata.

Como es del dominio público, la huelga dispuesta por las "62" organizaciones gremiales es en adhesión a los trabajadores azucareros de la provincia de Tucumán.

La decisión del MUCS

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Dirigentes del MUCS, (ex 19) y de las 62 organizaciones realizaron anoche una reunión conjunta. Al término de las deliberaciones se informó que "el MUCS reafirmó su posición favorable a organizar una gran demostración de fuerza en repudio al alevoso ataque perpetrado contra los trabajadores azucareros y para hacer triunfar las justas reivindicaciones de ese gremio, pero insistió en la necesidad de que tal demostración debe ser resuelta en conjunto por todos los movimientos sindicales en que se nuclea la clase trabajadora de nuestro país y por los gremios independientes, advirtiéndose, además, que es preciso dar el tiempo indispensable para que todos los sindicatos puedan resolver el apoyo a dicha demostración y tomar las medidas orgánicas mínimas para asegurar el éxito de la lucha".

En igual sentido se pronunciaron las organizaciones independientes siguientes: Federación de Luz y Fuerza; Asociación de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines y la Asociación del Personal Aeronáutico".

Agrega la información que los representantes de las 62 organizaciones expresaron que les era imposible rever la medida adoptada por lo que la reunión no hizo más que ratificar las posiciones ya anunciadas por los núcleos participantes.

Indica que "no obstante, la reunión arrojó un saldo positivo al acordarse continuar el miércoles 12 de agosto con el cambio de opiniones iniciado a fin de concretar el acuerdo para coordinar la acción de los 62, el MUCS y los gremios independientes, así como la formación de una comisión de enlace o dirección común".

El paro en Córdoba

CORDOBA, 11. — El plenario de gremios convocado por la CGT resolvió anoche apoyar por unanimidad la decisión del consejo directivo declarando un paro general de 24 horas para hoy en adhesión a los gremios de Tucumán y como protesta por los sucesos ocurridos días pasados.

En consecuencia, la ciudad, privada por completo de transportes —ya que tampoco hubo servicio interurbano— no tuvo el ritmo acostumbrado. Los comercios céntricos abrieron sus puertas en su casi totalidad y algunos empleados concurrieron a sus tareas, pero la actividad fue prácticamente nula. El Centro de Empleados de Comercio no adhirió al paro pero la mayoría de sus afiliados, privados del transporte, no pudieron concurrir a sus lugares de labor.

La ciudad está fuertemente vigilada. Durante las primeras horas de la mañana y hasta las 9 aproximadamente, en los accesos a la Fábrica Militar de Aviones se apostaron guardias de conscriptos, mientras que las calles son recorridas por miembros de la Guardia de Seguridad y vigiladas por grupos de policías apostados de trecho en trecho.

La Jefatura de Policía dio una información haciendo saber que aseguraba la libertad de trabajo y ofreciendo toda clase de garantías a los comerciantes.

Las tres principales industrias, DINFIA, Kaiser y Fiat, trabajaron con porcentajes de obreros muy inferiores a los habituales. La Fábrica de Aviones (DINFIA) lo hizo con un 60 por ciento de asistencia y las dos industrias restantes, Kaiser y Fiat, sólo desarrollaron actividad con un 25 por ciento del personal.

Por lo demás, los dirigentes de la CGT aseguraron que el paro se cumple con toda normalidad y sin incidentes. Tal ha sucedido hasta las primeras horas de la tarde, en que no se registraron otras novedades dignas de mención.

El paro causó inconvenientes hoy en Rosario

ROSARIO, 11. — La inactividad en uno solo de los gremios que pararon en la fecha por los motivos que son del conocimiento público, produjo cuantiosos perjuicios. La rama es la de los metalúrgicos: el número de obreros que no concurrieron a sus labores a esa industria es de 30.000; el salario que dejaron de percibir asciende a $ 3.600.000 por el día de hoy, y la producción perdida en las 24 horas representa 30 millones de pesos.

No hubo transportes

De acuerdo con lo dispuesto por la Unión Tranviarios Automotor, no hubo servicio de transportes en la ciudad. Circularon, en cambio, las líneas particulares, tales como la 203 y 205, que tienen concesiones.

Información de la C.G.T.

A mediodía, en una declaración formulada al corresponsal de este diario, el tesorero de la delegación local de la C.G.T., Sr. José Germán Freyre, expresó que el paro había sido acatado por las 62 organizaciones confederadas. Puso de relieve, por otra parte, la importancia que revistió la decisión de la Unión Tranviarios Automotor de adherir al mismo. Estimó que la inactividad alcanzó a 127 gremios y sindicatos con un total de alrededor de 180 mil trabajadores.

Gremios que pararon

El paro dispuesto fue acatado por los siguientes sindicatos: mecánicos, ópticos, garagistas, construcción, sanidad, textiles, del tabaco, plásticos, FONIVA, de la alimentación, cerámica, vidrio, madera, SUTIAGA, gastronómicos, de mataderos, metalúrgicos, caucho, camioneros, carne (no concurrieron al trabajo en el frigorífico Swift), fideeros, transporte automotor interurbano, tranviarios automotor, trabajadores de entidades deportivas, municipales, portuarios y taxistas, entre otros, registrándose también la adhesión del gremio de aceiteros de San Lorenzo.

Gremios que trabajaron

Entre los gremios cuyos afiliados concurrieron a sus tareas figuran los empleados de comercio, de la Federación Gráfica Rosarina, periodistas, del espectáculo público y otros, registrándose paros simbólicos por parte del Sindicato de Luz y Fuerza y los ferroviarios. Todas las entidades afiliadas a las 32 organizaciones acataron la decisión de concurrir al trabajo.

A la contabilidad de L R 3 Radio Belgrano aludió J. von Oertel

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — No es posible, por el momento, determinar el estado económico de LR3 Radio Belgrano, expresa el Dr. José O. von Oertel, delegado interventor en la emisora, en una declaración sobre el inventario de los bienes físicos de la misma.

Explica el Dr. von Oertel que al 30 de setiembre de 1957, durante la administración del Dr. Néstor Errecart, se hizo un inventario de esos bienes al solo efecto de la licitación de las emisoras, pero dado el carácter extraoficial de dicho inventario, el mismo no fue registrado en libros. Así, para la determinación del resultado económico-financiero de la empresa hay que ratificar que el último inventario físico con que se cuenta es el de 1954.

Termina la declaración señalando que la falta de comprobantes de contabilidad es una situación de hecho con la que se ha encontrado esa intervención y así lo hizo saber, como demostrativo de la situación real en que se encuentra la empresa.

En la Sociedad Rural de Rosario siguen las ventas

ROSARIO, 11. — Prosiguieron esta mañana las ventas en la exposición de ganadería y al igual que en la tarde de ayer se evidenció el interés de los cabañeros por los ejemplares de la raza Holando-Argentina. Hasta mediodía se habían vendido 60 animales en total por 5 millones 198 mil pesos con un promedio de 81.200 pesos por unidad, lo que constituye un record para la venta en estos certámenes en esta ciudad y supera el obtenido por el mismo concepto unitario en la reciente muestra de Palermo.

Esta tarde se logró el excepcional precio de 120.000 pesos por el ternero "Suspiros Ruyter Pabst", de la cabaña "El Suspiro" de Simón y Rubén Gennero, consignado a Carlos Cullen. Constituye esta cifra el record argentino en la categoría. El magnífico ejemplar fue adquirido para Estancias y Cabañas "Orión", ubicada en Las Rosas.

La venta de aves

También se registró un record en la venta de aves al lograrse por un ejemplar gallináceo la suma de $ 3.100.

Regresó al país un conocido publicista

BUENOS AIRES, 11.— Hállase de regreso en esta capital el Sr. Thomas Aitken, vicepresidente de McCann-Erickson International con supervisión sobre las oficinas de esa empresa publicitaria en Buenos Aires, Chile y Montevideo.

El Sr. Aitken visitó varios países europeos y posteriormente se dirigió a Estados Unidos, donde consideró en la casa central las más avanzadas técnicas publicitarias.

INHUMACION DE LOS RESTOS DE MONS. LAFITTE

(Viene de Pág. 1a.)

manifestó entre otras cosas que "hace casi medio siglo comenzó a ejercer entre nosotros el ministerio sacerdotal y lo hizo precisamente en pleno corazón de Bs. Aires, donde se destacó rápidamente por sus condiciones apostólicas y por sus talentos intelectuales. Hace poco más de treinta años fue consagrado obispo, ocupando la sede de Córdoba, cargo que ejerciera dejando indelebles huellas y entrañables afectos, pues allí pudo manifestarse ampliamente su entusiasmo generoso y su celo eficaz. Desde hace tres años gobernaba la arquidiócesis porteña y fue ésta verdaderamente la oportunidad para demostrar, como administrador apostólico, los ricos frutos que su experiencia pastoral y su elevación espiritual iban a brindar para bien de la Iglesia y de nuestro pueblo. Y por fin, ayer no más, asumió en plenitud este arzobispado, ante el gozo de sus fieles y el beneplácito de todos.

"La Nación despide aquí a un hijo suyo que mostró siempre el legítimo orgullo de su conciencia cristiana y sus sentimientos patrióticos. Catolicidad y argentinidad eran para él una sola cosa y siempre repetía su convicción de que el más recto sendero para la patria era el que señalaban la luz, la verdad y la vida de Cristo. Conocía a fondo la historia nacional, las costumbres y hábitos populares, la psicología del hombre del campo y de la ciudad; en él era fecunda síntesis lo que en otros no pasaba de observación superficial. Y llegando así a la profunda convicción de que el hombre argentino es hombre cristiano desde el bautismo de la conquista hasta la confirmación de la inmigración, se empeñó siempre para que el país fuera digno de ese pasado y construyera así su merecido futuro. Todo ello con esa distinción cautivante que le ganó el respeto de todos los que alguna vez le trataron, con esa amable persuasión que a todos convencía, y con esa brillante elocuencia que caracterizaba sus discursos y sus escritos.

"El país a perdido un ciudadano probo, la Iglesia un varón ilustre, el pueblo de Buenos Aires un padre afectuoso y el catolicismo argentino un guía espiritual; pero todos han ganado un ejemplo que quedará grabado en nuestras memorias para alentar nuestra conducta imitando la suya. Figuras como ésta son las que, durante su existencia terrena como sembradores del bien y una vez desaparecidos como inspiradores para el futuro, iluminan una ruta y labran un surco.

"Seamos todos dignos de haber tenido semejante pastor y pidamos al Señor le reciba junto a sus justos y nos proteja por la intercesión de sus méritos".

De monseñor Castellanos

A su vez el arzobispo de Córdoba, monseñor Castellanos, en emotiva oración, recordó que había sido sucesor del pastor desaparecido en aquella ciudad y cumplía así con el deber de expresar en la ceremonia la gratitud, veneración y dolor de la grey de la mencionada provincia ante la pérdida sufrida.

Manifestó que había tenido oportunidad de valorar a fondo sus altas calidades morales y prendas espirituales, así como su bondad fraternal y un sentido de su equidad.

"Su memoria —dijo— permanecerá viviente y pujante por la acción apostólica desarrollada durante el ejercicio de su sagrado ministerio". Mencionó también el metropolitano de Córdoba las obras efectuadas en bien de la ciudadanía de aquella provincia dejadas por monseñor Lafitte y "el recuerdo imperecedero que brota de su acción dignísima y cautivante personalidad".

Mercados ganaderos y de cereales

LINIERS

Vacunos: Más tranquila, precios en descenso, para todos los rubros de haciendas de consumo y novillos en general, debido a la menor competencia del abasto, a raíz de la disminución del consumo de carne calculado alrededor del 30 por ciento. No obstante, lo especial o bueno sostuvo muy buenos niveles. Conserva, muy sostenido, nuevos repuntes de precios. Entradas: 18.523. Compras: Armour 594, Anglo 582, La Blanca 117, Nacional 331, Smithfield 1.914, Sansinena 1.704, Swift 1.181, Wilson 221, Gualeguaychú 362 y Monte Grande 49.

Cotizaciones: por novillos 381 a 430 kg., $ 16.50 a $ 18.90; 431 a 450 kg., $ 16.40 a $ 18.42; 460 a 490 kg., $ 16.30 a $ 18.24; 500 y arriba, $ 16 a $ 17.90. Vacas gordas 380 arriba, $ 14.80 a $ 17.25. Conserva buena, $ 12.30 a $ 13. Inferior, $ 11.80 a $ 12. Novillitos gordos 260 a 310 kg., $ 16.50 a $ 18.90; 320 a 360 kg., $ 16 a $ 19. Vaquillonas, 260 a 300 kg., $ 16.50 a $ 19.70; 310 a 360 kg., $ 16 a $ 18.90. Terneros gordos, 210 a 250 kg., $ 17 a $ 19.80. Haciendas generales, $ 11 a $ 15. Toritos y chanchería, $ 13 a $ 16. Toros conserva, $ 13.50 a $ 15.01.

ROSARIO

ROSARIO, 11. — No se registraron hoy operaciones en este mercado en razón del paro efectuado por el personal adherido a la C.G.T.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 11. — Con tono pesado se realizaron hoy las operaciones en el Mercado de Valores de la Bolsa de Comercio. Cotizaciones: Títulos municipales, Rosario, serie A, 19.000 a $ 90,70. Bonos de YPF, segunda serie, 3.000 a $ 121. Acciones: Celulosa Argentina, 60 a $ 317; 60 a $ 316; 32 a $ 315. ACINDAR, 150 a $ 230. El Globo (un voto), 69 a $ 108; (cinco votos), 200 a $ 107; 100 a $ 106. La Papelera Argentina, 100 a $ 315. Atanor (un voto), 124 a $ 252. GEMA, 10 a $ 205. Grassi, 31 a $ 150. Fader, 10 a $ 270. Findelmet, 69 a $ 225. Selsa, 30 a $ 227. Delgado, 150 a $ 110. Suixtil (un voto), 90 a $ 152. El total de lo operado en la fecha por rubros fue el siguiente: títulos municipales, 17.223; bonos de YPF, 3.100; acciones, 284.033 pesos, lo que hace un total de $ 309.356.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, semiduro, base 78 kilos, Gº 2 . . . . $ 199.10
Lino, base 4 o/o con extraños, Gº 3, consumo $ 360.—
Maíz, sano y limpio a Est. Export., nominal . $ 205.—
Girasol, tipo oficial, consumo . . . . $ 520.—

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Cierre a las 12

Por maíz, setiembre, comprador $ 320, vendedor $ 325; octubre, comprador $ 335, vendedor $ 340; noviembre, comprador $ 345, vendedor $ 350; diciembre, comprador $ 345, vendedor $ 350.

MERCADO DE ABASTO

Precios de verduras y hortalizas

Acelga, 12 paq. $ 25 y 35. Achicoria, 12 paq. $ 15 y 18 (cajón $ 10,15). Perejil, 12 paq. $ 50 y 120. Ajos, la ristra, $ 20 y 200. Apio, 12 plantas, $ 30 y 80. Arvejas, 10 kilos, $ 120 y 140. Batatas: Recreo, 50 kilos, $ 170 y 180; S. Tomé, 50 kilos, $ 160 y 170; Rincón, 50 kilos, $ 180; Cayastá, 50 kilos, $ 190; Córdoba, 50 kilos, $ 180. Brócoli, 12 paq. $ 50. Cebollas de verdeo, el paq. $ 10 y 12 (20,22 unid.).

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter, tipo vendedor:

1 Dólar	84.60
1 Libra	241.—
100 Uruguayos	805.—
100 Liras	13.95
100 Pesetas	143.80
100 Francos franceses	17.60
100 Mejicanos	695.—

INCREMENTARAN LA PRODUCCION

Nuevos planes de fabricación de acoplados de todo tipo

Una industria ha tomado la iniciativa de contribuir al plan de estabilización y desarrollo, estudiando nuevas inversiones de modo de ampliar la producción, multiplicando su capacidad actual, modernizando su planta y haciendo nuevas inversiones. Se trata de la fábrica de Koller S.A.C.I. localizada en Carcarañá, provincia de Santa Fe.

El directorio de esta empresa, informa que continúa de manera vertiginosa los estudios para llevar a cabo los proyectos a breve plazo. Se hará mediante el lanzamiento de una gran emisión de acciones al mercado, que será paralela a la cotización de las mismas en las bolsas de todo el país.

Koller S.A.C.I., expresa, haciendo gala de un espíritu optimista y entusiasta, que contribuye con su iniciativa a la reactivación general de la economía, al inducir a la competencia y a sus proveedores, a seguir el ritmo que ella misma les imprimirá.

El proceso de crecimiento de esta empresa, ha sido extraordinariamente rápido en los escasos tres años de actuación que lleva, constituyendo una actividad industrial de perspectivas prometedoras.

Afirma el directorio que, aparte de ser una industria metalúrgica que en nuestro país ha sido siempre de las más rendidoras en términos de dividendos, su especialización en la producción de elementos de transporte, garantizan un éxito indudable. En este caso, existe además el factor de que la empresa se halla sólidamente constituída y lleva en sí la semilla de un empuje extraordinario.

No hay duda que las nuevas radicaciones de capital en materia de transporte, están indicando la opinión de los inversionistas extranjeros muy hábiles y calculadores, en lo que respecta a las perspectivas futuras del negocio de producir elementos para el transporte automotor en general en nuestro país.
21162v11/8

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 602.638
Director: Ricbó Caputto

LOS CENTROS DE COLABORACION PEDAGOGICA

El magisterio, con el patrocinio estimulador de las autoridades escolares, viene a ponerse en la palestra del estudio y de la discusión de los arduos problemas que afectan a la educación común. Es de todo punto de vista ponderable esta acción conjunta, en armónica conjunción de propósitos de esclarecimiento profesional. Son de larga data estas iniciativas, repetidas a lo largo de los años, pero muchas veces esfumadas a través del tiempo por falta de perseverancia. Esta cualidad sustancial, que hace a la voluntad y decisión del magisterio, no debiera decaer nunca. Y, por el contrario, apremia el mantenerlas y extenderlas hasta abarcar los más dilatados espacios y los más variados ambientes y motivos vinculados a la educación del niño. No hay mejor misión profesional que la de ahondar en la conciencia y el espíritu de empresa, en este caso pedagógica, para lograr los más elevados planos del perfeccionamiento humano social. Aquí la del magisterio, fundamentalmente, la más trascendente y hermosa dada la finalidad cultural y humanista de su misión rectora. Es así grato el destacar esta concurrencia de valores docentes, multiplicada a lo largo del territorio provincial, y cuyo promisorio ejemplo habrá de universalizarse algún día hasta abarcar la totalidad del país. Aquella siembra de los antepasados pioneros —cual bíblico caso del grano de trigo— viene haciendo el milagro de nuevas mieses en estos discípulos continuadores, y éstos habrán de "abrir nuevas puertas" para que por sus anchuras pase a raudales la nueva luz de nuevas auroras magisteriales. Pero estos centros deberán organizarse firmemente sobre la base de una proyección estructural de envergadura, para que ni el tiempo que pasa ni la indiferencia, ni menos el derrotismo de los detractores echen por tierra su estabilidad y su misión.

Los maestros en sus valores más calificados primero, para alentar a las falanges subsiguientes, y para dar el ejemplo a los novatos, con su rica temática de asuntos técnicos, científicos, morales, etc., en un alarde de sabiduría auténtica que da el estudio y la propia experiencia, pero sin falsa modestia ni pretendida erudición. No hay necesidad de extremar el desempeño, adoptando posturas que no condigan con la sencillez y la modestia que caracteriza su normal comportamiento en el aula. No hay que crear complejos que repugnan al natural modo de ser del maestro de grado. En cambio ahí su saber, hablando con vocación y convicción, para llegar al alma de sus colegas y padres, como cotidianamente lo hace con sus alumnos. Para demostrar que sus afanes, a lo largo de su docencia, han fructificado en iniciativas personales que viene a volcar en la mesa común, en un noble rasgo de desinterés, como cuadra a su profesión, para el provecho de la comunidad escolar. Que su inteligencia, perseverancia y amor al trabajo le han permitido hacer una interpretación luminosa de un sistema o método o procedimiento pedagógico, que cualesquiera otro puede alcanzar. Que sus inclinaciones didácticas, ensayos e inquisiciones ambientales le han permitido también crear una variante tecnológica e idear nuevos recursos para salir airoso en tales o cuales actividades, contenidos programáticos o testificaciones psicológicas. Infinita variedad de posibilidades podrán volcarse en estos laboratorios de solidaridad pedagógica que son los centros de colaboración. Y esta debe ser tribuna abierta y sala de proyección social. Caben aquí muy adecuadamente la opinión de los padres, vecinos capacitados, jóvenes estudiantes. Hay muchos colaboradores aún ignorados en el seno social. A cada cual su oportunidad, que hay que sociabilizar los espíritus y transfundir en cada quien los valores humanos más selectos, en ejemplos morales, en arquetipos del pensamiento y de la acción. No hay duda que la escuela y la educación son de tal poder de imanación que podrá con su fuerza centrípeta atraer lo más selecto de entre los que vivan apegados a su causa. Se necesita una dosis de estima hacia el niño y de respeto a la escuela para ver garantizado el éxito de estos ateneos pedagógicos. Y así pasará por ese hogar del pensamiento madurado y del propósito alerta la palabra inspectora para alentar a la docencia de su jurisdicción; así también el magisterio en seguimiento del ejemplo que viene de arriba, y cuyo contagio es saludable, para poner alas a su espíritu y mostrar la rica cosecha de sus frutecencia magisterial; igualmente los padres con sus experiencias hogareñas y sus entrañables ilusiones de prosperidad para sus hijos, para volcar los mil motivos de sus preocupaciones y esperanzas; y la juventud con sus sueños de triunfos y de glorias, para representar idealmente el nuevo mundo que surge a la faz de sus impulsos juveniles.

La Federación de las Cooperadoras Escolares convocó a asamblea

Para las 16 del 22 del corriente, ha sido convocada la asamblea general extraordinaria de la Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares del Departamento La Capital, cuyo consejo federal ha quedado integrado de la manera siguiente: presidente, Dr. R. Alberto Pérez; vice presidente, Dr. Jorge L. Yunis; secretario general, Oscar L. Frutos; secretario de hacienda, Dr. José Ayala; prosecretario de hacienda, Luis Chiarelli; [illegible] de actas, José A. Muñoz; de relaciones, Sixto Tonjollo; de asistencia social, José M. Casañas; de prensa, Francisco L. Díaz y de cultura, Santiago Tracy.

En su primera reunión, las nuevas autoridades resolvieron la convocatoria expresada en primer término, la que tendrá por objeto considerar, como puntos principales, el proyecto de ley sobre seguro escolar, normas vigentes sobre orden social y provisión de material didáctico y útiles de limpieza a las escuelas. En la reunión de referencia, se dispuso igualmente rendir homenaje al Libertador General José de San Martín, asistiendo en pleno al acto que tendrá lugar en la Escuela Nº 568.

Otra de las resoluciones adoptadas se vincula con el propósito de que las reuniones mensuales del consejo federal se realicen con preferencia en los locales de las distintas escuelas del departamento. Se aprobó también la designación de dos miembros del consejo federal para realizar visitas periódicas a los locales escolares de su dependencia, fijar el primer viernes de cada mes como día de reunión y solicitar audiencia al ministro de Educación a fin de presentar los saludos de los miembros del nuevo consejo federal.

Movimiento político

U. C. R. INTRANSIGENTE

Reunión en la seccional 5a.

Mañana a las 19.30 en el local de la seccional 5a. de la Unión Cívica Radical Intransigente, calle Balcarce 1770, tendrá lugar una importante reunión de comisión directiva por lo cual se ruega puntual asistencia.

Por otra parte se comunica que la seccional funciona todos los días hábiles entre las 19 y las 21.

PARTIDO JUSTICIALISTA

Inauguración del local en Santo Tomé

Con asistencia de representantes de la junta promotora provincial, de la junta departamental, dirigentes locales y público, se inauguró en Santo Tomé el local correspondiente a la junta inscriptora de esa localidad, en Colón esq. Güemes. Dicha junta ha sido designada con el nombre de "Sargento Farina" y en el mismo se atenderá la inscripción y consultas de quienes residan en esa seccional.

PARTIDO DEMOCRATA

Seccional 1a.

Los afiliados y simpatizantes del Partido Demócrata convocados de la sección primera son invitados a una reunión que tendrá lugar el jueves a las 21 en el local del comité departamental, 25 de Mayo 3152, para dejar constituido el comité seccional y proceder a la elección de las autoridades correspondientes.

Comité Departamental

Para mañana a las 21 ha sido citado el comité departamental con el propósito de realizar la sesión semanal ordinaria.

Cartas a "El Litoral"

Situación de una docente

Señor director: Con motivo de una gestión judicial promovida en los Tribunales de esta ciudad, me he enterado de la situación creada a una ex maestra de un colegio religioso incorporado, con más de veinte años de ejercicio de su profesión.

La educadora de referencia, a estar a sus manifestaciones, se habría visto obligada a renunciar a su cargo frente a los problemas que a diario le planteara la dirección de la escuela desde que ella adhiriera, en solidaridad con sus colegas del Estado, a la huelga del magisterio santafesino.

En concurso de títulos y antecedentes la mencionada maestra ocupó sobre más de mil quinientas concursantes, el puesto cincuenta y seis y por eso fué nombrada en la provincia con ubicación provisoria en la escuela J. J. Paso de esta ciudad; pero ahora, después de medio año en un primer grado, fue trasladada a una escuela de campaña a más de cincuenta kilómetros de Santa Fe.

La señorita aludida, con más de veinte años de profesión, inmejorable concepto y un gran sentido de solidaridad para con sus compañeras, estaría hoy en las mismas condiciones que una maestra recién nombrada. Ni siquiera se le reconocen sus servicios prestados en el mencionado colegio religioso.

Respecto de este caso nada habrían hecho las organizaciones gremiales que funcionan en la provincia. De ser exactas las versiones que circulan estaríamos frente a una irritante injusticia.

Por eso me parece, señor director, que debe darse publicidad a esta carta a fin de que el Consejo de Educación, los sindicatos correspondientes y el mismo colegio religioso deslinden sus responsabilidades. Salúdolo atentamente. Un viejo maestro.

Un centro de jubilados pidió al gobernador un aumento en los haberes

El Centro Independiente de Jubilados y Pensionados Azul y Blanco ha dirigido una nota al gobernador de la provincia mediante la cual solicita que se otorgue un aumento de emergencia en los haberes que perciben los beneficiarios de las cajas de jubilaciones provinciales.

Se señalan las diarias dificultades que impone a quienes perciben haberes reducidos el alto costo de la vida y se expresa confianza en que el pedido sea atendido hasta tanto se efectivice la solicitud [illegible].

Nómina de industrias beneficiadas con un decreto-ley de 1956

La Dirección General de Industrias, dependiente del Ministerio de Hacienda, dio a conocer la nómina de industrias existentes en la provincia, acogidas a los beneficios del decreto-ley 9132 del año 1956, sobre incremento a la producción. Dicho organismo, ha remitido ya a las firmas beneficiarias, los certificados de desgravación que determinan los índices de reducción impositiva a aplicar en cada caso, índices que fueron discriminados de acuerdo con las normas que establece el artículo 10o. del decreto-ley mencionado y conforme a las fórmulas de cálculos que aprobó oportunamente el Instituto de Fomento Industrial. De la nómina se han excluído las industrias beneficiarias que no han incrementado su producción y aquellas que no han remitido en término los datos de producción del año 1958.

Las industrias que han obtenido beneficio por las causas señaladas son las siguientes:

Cura Hnos. Ind. Met. S.A.C.I.F., incremento de producción 30.24 por ciento, índices otorgados s/produc. total 14.81 o/o; Laromet Soc. Resp. Ltda., 83.10 o/o y 20.12 por ciento; Ineneco S.R.L., 121.91 por ciento y 40.93 o/o; Celulosa Argentina S. A., 12.31 o/o y 2.21 o/o; Textil Rosario S. A., 8.41 o/o y 8.45 o/o; E. Gherardi e Hijos S.I.C., 188.40 o/o y 93.97 por ciento; Labia S.R.L., 20.23 por ciento y 2.41 o/o; Lito Leonardo Gonella, 271.13 o/o y 100 o/o; Establ. Fabriles Guereño S. A., 105.80 o/o y 54.29 o/o; Montenegro Hnos. S.R.L., 154.74 o/o y 82.23 o/o; Cametal S.R.L., 71.27 o/o y 34.15 o/o; Angel Borghi S. A., 30.85 o/o y 18.33 o/o; Talleres Ali S.R.L., 102.43 o/o y 81.94 o/o; Frigorífico Rafael S.A.I.C., 39.1 o/o y 11 o/o; Pedro Fortuny S.R.L., 244.58 o/o y 100 o/o; Talleres Belgrano S. A., 230.93 o/o y [illegible] o/o; Carpintería Rola S.R.L., 234.84 o/o y 100 o/o; Eloy Viso e Hijos S. C., 121.8 o/o y 70.78 o/o; S.A.I. P.A. Soc. Anón., 80.28 o/o y 35.74 por ciento; Manuel Moriones, 58.5 por ciento y 21.88 o/o; Di Benedetti y Pigliapoco, 134 o/o y 71.79 o/o; Establ. Rafael S.R.L., 399.37 o/o y 100 o/o; Lheritier Argentina S.A.I.C., 93.53 o/o y 46.20 por ciento; Radiadores Pron S.R. Ltda., 71.98 o/o y 38.13 o/o; Roses Hnos. S. A., 14.1 o/o y 5.4 o/o; Colinetas Rex Soc. Anón. 206.1 o/o y 100 o/o; La Rosense S. A., 23.27 o/o y 4.72 o/o; Estancias El Charabon, 38.9 o/o y 10.95 o/o.

Conferencias

Romualdo Brughetti en el Museo Provincial de Bellas Artes

El crítico argentino Romualdo Brughetti, cuyos aportes al estudio de la creación plástica y en especial sobre la historia y crítica del arte argentino, han sido difundidos en diversas publicaciones del país y del extranjero, autor de numerosos libros, entre otros "Geografía Plástica Argentina", disertará el miércoles 19 de agosto en la sala de conferencias del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

En la oportunidad abordará el tema: "¿Existe una escuela pictórica argentina?".

Del Dr. Leoncio Gianello en el C. A. Unión

En adhesión al aniversario sanmartiniano, el Departamento de Actividades Culturales y Sociales del Club Atlético Unión, ha organizado para el viernes próximo a las 20, una conferencia del Dr. Leoncio Gianello sobre el tema "San Martín en el ostracismo".

Esta disertación forma parte del ciclo denominado "Viernes culturales", y dado el carácter de la misma, la entrada será para mayores exclusivamente.

Notas

América en las encrucijadas de su destino

Es en vano cerrar los ojos a la verdad de los hechos. Se vive en América experimentando ya el asedio de los graves problemas mundiales, los cuales subsisten y se agrandan a despecho de la insensibilidad de muchos políticos de ocasión.

La conferencia de cancilleres americanos que se inicia en Santiago de Chile, no va a proporcionarnos la panacea de todos los males de este hemisferio. Pero si logra poner al descubierto las hondas discrepancias interamericanas, no convirtiendo el salón de sesiones en un gallinero, sino en una palestra de francos luchadores, podremos lanzar las campanas al vuelo festejando una victoria común americana. Va a resultar tarea difícil entronizar la franqueza en un ambiente saturado de recelos y de segundas intenciones; pero si algo bueno sale, habrá que celebrarlo y señalarlo como punto de partida de la reconciliación, difícil pero de urgente necesidad, de la numerosa familia continental.

Unos delegados son partidarios de tocar unos temas, y otros delegados se inclinan por temarios distintos. El agitado mar Caribe, la deplorable situación económica de algunos pueblos, los derechos humanos pisoteados, el principio de no intervención escarnecido, etcétera. No son pocos los problemas que se piensan tratar en la conferencia de Santiago de Chile; pero sin la buena disposición de todos los cancilleres, sin estar ellos dispuestos a dar a la conferencia un tono de franqueza, serán inútiles las controversias prolongadas y los discursos floridos.

Se podría agregar, si no tuvieran los cancilleres sobra de problemas, el estado actual del analfabetismo iberoamericano. Tenemos ahora que en Bolivia han declarado el abandono de la función docente como una alteración del orden público. O sea, que la huelga decretada por el desnutrido magisterio boliviano no es nada menos que una alteración del orden público, según la autorizada opinión del gobierno de Bolivia. ¡Hay que ver la arbitrariedad gubernamental hasta donde llega!

La situación económica y social del mundo americano debería ser tema de preferente atención por parte de los cancilleres reunidos en Santiago de Chile. Habría que intentar, sin perder más tiempo precioso, un ensayo para borrar la pobreza de los pueblos ricos y, además, para que unos individuos no vivan en la obligada miseria rodeados del fausto y de la superabundancia de sus hermanos. Sin poseer escrúpulos económicos y sociales no se puede hoy ser un buen político. Hay un oleaje político y social que procede de lejos, pero que ya bate las costas americanas. Es menester, pues, levantar defensas que sólo los buenos gobiernos saben planear y llevar a cabo. Los países no pueden abandonar este mundo como los satélites artificiales. Al igual que los marinos, hay que capear el temporal donde éste nos sorprenda.

Si cada cual ordena su casa, no metiendo las narices en las de sus vecinos, la armonía se irá extendiendo. Pero tampoco hay que desentenderse del incendio de la casa vecina. El principio de no intervención en los asuntos internos de un país no tiene contornos tan precisos como muchos creen. En las mentes farisaicas es un principio funesto; en cambio, en las conciencias rectas es un principio de comprensión y de paz.

Estas y otras cuestiones interamericanas que se debatirán en Santiago de Chile han de interesarnos. Atendamos al enfoque que de ellas allí se haga.

C. Deliberante

Reunión del bloque de la UCR del Pueblo

Anoche se reunió el bloque de concejales de la UCR del Pueblo con el propósito de estudiar algunos problemas que afectan al municipio y para ir interiorizándose en el conocimiento de otros.

En el curso de la reunión atendió a jubilados municipales y a miembros del Sindicato Obrero del Transporte Urbano de Pasajeros quienes expusieron a los concejales en actividad y a los electos la situación en que se encuentran.

El bloque seguirá celebrando reuniones previas a la constitución del cuerpo para así tener estudiados problemas que habrán de considerarse tan pronto inicie su funcionamiento el Concejo.

Instituto Relaciones Culturales Argentina U. R. S. S.

Cursos de lengua rusa

Continúa abierta la inscripción para las clases de lengua rusa que se iniciarán el 2 de setiembre dictándose en los horarios de 19 a 20, de 20 a 21 y de 21 a 22. Los sábados habrá clases para niños entre las 10 y las 11. Pueden recabarse informes en la secretaría del instituto, calle 4 de Enero 2690.

Para la lucha contra la tuberculosis fue firmado un convenio

El P. E. aprobó por un decreto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el convenio de coordinación y coparticipación suscripto entre esa secretaría de Estado y el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación para la lucha antituberculosa en el territorio de la provincia de Santa Fe.

Dicho convenio establece las siguientes obligaciones: "Entre el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación representado por su titular, Dr. Héctor V. Noblía y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia de Santa Fe representado por su titular, Dr. Eduardo E. Galaretto, se establece el presente convenio para la coordinación y coparticipación de la lucha antituberculosa en todo el territorio de la mencionada provincia, de acuerdo a las siguientes bases:

Art. 1o.). — El Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación debe: a) Proporcionar el asesoramiento técnico para la lucha antituberculosa que sea solicitado; b) Proveer con carácter precario, de acuerdo con sus posibilidades y con destino a servir en los planes de lucha, locales, aparatos, instalaciones, equipos, etc., durante la vigencia del convenio (Art. 4o. Inc. b) decreto 1.151 57); c) Proveer las dosis de vacuna B.C.G., necesarias para las campañas de vacunación, en la medida que lo posibiliten sus establecimientos que la producen.

Art. 2o. — El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia de Santa Fe debe: a) Ejercer por intermedio de su jefatura de Lucha Antituberculosa la dirección técnica y administrativa y asumir la responsabilidad del cumplimiento del plan de lucha provincial, en sus aspectos profilácticos, asistencial y social, en perfecta coordinación con el organismo nacional; b) A los fines establecidos en el inciso anterior, la jefatura de lucha provincial propenderá en la medida de sus posibilidades a: 1o.) aumentar las camas existentes; 2o.) desarrollar las campañas de vacunación; 3o.) Intensificar el catastro abreugráfico y tuberculino. 4o.) Perfeccionar de la actividad dispensarial, el servicio social y la profilaxis del foco de contagio; 5o.) Crear servicios quirúrgicos especializados; 6o.) Procurar la rehabilitación del tuberculoso; 7o.) Centralizar la información estadística sobre tuberculosis de toda la provincia; 8o.) Organizar el registro o fichero provincial de tuberculosos; 9o.) Organizar la divulgación y propaganda sanitaria relacionada con la tuberculosis; el mantener y si es posible aumentar las partidas del presupuesto destinadas a lucha antituberculosa.

Art. 3o. — La duración de este convenio será de tres años y puede ser rescindido por una de las partes, previa notificación con seis meses de anticipación.

El C. Comercial informa sobre los feriados del sábado y lunes próximos

Respondiendo a consultas sobre el alcance del feriado del sábado venidero, festividad de la Asunción de María, el Centro Comercial ha informado que de acuerdo con el decreto ley 2466 es día no laborable y de acuerdo con el calendario oficial de fiestas comerciales los negocios cerrarán a las 12.

En cuanto al lunes, feriado nacional que recuerda el fallecimiento del general San Martín, debe observarse el cierre obligatorio, y por lo tanto, el comercio no abrirá ese día. Se recuerda que para este caso rigen las normas que establecen que los trabajadores a jornal deberán percibirlo aun cuando no trabajaren, y en caso de que trabajasen, se les deberá pagar doble.

Fue entrevistado el titular del Consejo Gral. de Educación

La junta ejecutiva de la Fed. Provincial del Magisterio entrevistó ayer al presidente del Consejo General de Educación, Sr. Delmar Caselli, a quien se le preguntó acerca de una partida, que, según la Confederación Argentina de Maestros, fue enviada a esta provincia con destino al pago de haberes en concepto de retroactividad. A ello constó el Sr. Caselli que ignoraba que tales fondos estuvieren en poder de la provincia y aseguró que las planillas correspondientes a esos pagos se encuentran ya preparadas.

Pago de haberes

También fue interesado el presidente del Consejo para que el magisterio cobre sus haberes el último día de cada mes a lo cual respondió el Sr. Caselli manifestando que haría las gestiones necesarias para que ello suceda.

Resoluciones de la C. D. de la Asociación del Magisterio Católico

En su última sesión la comisión directiva de la Asociación del Magisterio Católico, aprobó los siguientes asuntos: a) Se ratificó ante la comisión pro mejoras económicas del Magisterio de la provincia, a los delegados a la misma, Sra. Angeles P. de Pérez, Srta. Isabel Echeuri y señores Hugo J. Monti y Juan Cruz Salem, cuya tesonera, eficaz y responsable acción destaca; b) sugerir la continuación de las gestiones relativas a las siguientes situaciones: 1) Pago de la retroactividad por el año 1958, que se adeuda a los docentes provinciales; 2) situación del personal del Museo Didáctico; 3) normalización del pago de maestros reemplazantes; 4) normalización de los pagos de sueldos del personal de escuelas normales; 5) reactualización de las escalas de sueldos al mes de setiembre próximo venidero, por mayor costo de vida; 6) cumplimiento urgente de la ley número 4897, para 82 o/o y 73 o/o móvil, de jubilados y pensionados.

La entidad dio a conocer, además, un comunicado en el que se expresa que "es notorio que esa comisión tropieza con dificultades de todo orden para lograr una mejor solución de los asuntos que le corresponde abordar. No obstante, confiamos en que la decidida y sincera acción común ha de lograr los resultados que se buscan".

"Por otra parte —dice— no han dejado de sorprender a esta entidad las noticias periodísticas de estos últimos días, relativas a las gestiones efectuadas por una entidad gremial, en cuanto a la retroactividad por el año 1958, que se adeuda, al personal provincial. Creemos firmemente que toda gestión económica en bien del magisterio debe dejarse totalmente en manos de esa comisión, pues, será la manera de reafirmar su libertad de acción, su amplia gestión y de jerarquizar su misión específica. De otra forma, el esfuerzo común se diluirá en acciones que, en cierto momento pueden transformarse en interesadas y parciales. Nos llaman la atención esas gestiones, principalmente porque toman estado público, interfiriendo, a nuestro entender, la misión de esa comisión y llevando al ánimo de los docentes un estado de sorpresa o de duda".

"Entendemos que la defensa de los intereses económicos del magisterio debe provocar una acción unida y fuerte, máxime en la actualidad, en que se agrava la situación aludida, en razón del costo de la vida y de las perspectivas poco halagüeñas de ser contempladas las aspiraciones del maestro. Es por esa simple razón que esperamos ser fielmente interpretados".

Realizarán el viernes asamblea general los jubilados ferroviarios

Convocada por la comisión de jubilados de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, en el local de Castellanos 1646, la asamblea general en el transcurso de la cual se dará a conocer el informe de los delegados que viajaron recientemente a la capital federal. Los mismos darán cuenta del estado en que se encuentran las gestiones a los fines de efectivizar el cumplimiento de la ley que estableció la jubilación móvil.

La comisión organizadora, al mismo tiempo que encarece la asistencia a jubilados y pensionados, recuerda que aún permanece abierto el registro para llenar los formularios para reclamar esos beneficios, expresando además, que una vez vencido el plazo, tales gestiones deberán ser cumplidas en forma individual.

Movimiento estudiantil

C. REFORMISTAS DE LA ESC. NORMAL

Adhesión a un duelo

Mediante una declaración el Centro de Estudiantes Reformistas de la Escuela Normal ha adherido al duelo provocado por el fallecimiento del obrero tucumano Reyes Olea que fuera muerto en los recientes sucesos de la provincia norteña.

Comisión de biblioteca. — Integrada por los afiliados al Centro, Susana Paradot, María Miravete, E. Alvarez, T. Berdier, L. A. Barceló, Alicia Alcántara y S. Rajmilchuk ha quedado constituída una comisión que estudiará el problema de los libros que han sido retirados de la biblioteca de la Escuela Normal, con carácter de censurados.

Gestión especial. — Por intermedio de la Federación de Estudiantes Secundarios Santafesinos, este Centro ha solicitado a la dirección de la Escuela Normal que "en honor a la tolerancia religiosa en nuestro establecimiento se retire la virgen colocada en una de las paredes del instituto que, como todos saben sólo ha servido para crear el divisionismo entre el estudiantado". La dirección de la Escuela ha informado que el pedido ha sido girado al Ministerio de Educación de la Nación, por cuanto no puede decidir sobre el particular.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Los sucesos en Tucumán

Las autoridades del Centro de Estudiantes de Derecho de esta ciudad, han emitido en la fecha un comunicado, repudiando la "represión policial de que fueron objeto los cañeros tucumanos y que produjera la muerte de Reyes Olea".

Señala por otra parte la "necesidad de unirse y apoyar entre todos los pueblos de Latinoamérica, al pueblo de Cuba, que por haber iniciado un proceso de independencia político-económica está siendo agredida por los agentes del imperialismo tratando de convertirla en una segunda Guatemala. Dice por último que la autodeterminación de los pueblos sólo es concebido como slogans efectivistas por esos imperialismos".

CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA QUIMICA

Acerca de los hechos de Tucumán

La entidad del epígrafe, ante los hechos ocurridos en la provincia de Tucumán ha emitido un comunicado, en el cual "repudia la acción policial que se hizo efectiva el viernes pasado contra los obreros que luchan por sus justas reivindicaciones".



Notas de Arte

Thusnelda Wagner y Lily de Villarroel en "La Capital"

La serie de óleos y pasteles de la señora Wagner en "La Capital", enfrentan al espectador con una serie de motivos realizados modestamente, con visible tendencia objetiva, en un lenguaje un tanto desusado en estos tiempos. Las cerámicas de la señora de Villarroel ofrecen la particularidad de tratarse de formas hechas sobre las cuales la ceramista ha matizado el color de acuerdo con tonos predominantes.

Instrucción pública

ESCUELA "GREGORIA P. DE DENIS"

Adhesión a una campaña

El personal y alumnos de la escuela Nº 136 "Gregoria P. de Denis", turno de la mañana, colaboró en la campaña de la botella vacía iniciada por la Asociación Lucha Antituberculosa Santafesina (A. L. A. S.). Con tal motivo ayer fueron entregadas a las autoridades de la institución mencionada los envases recolectados entre el vecindario.

ASOC. DEL MAGISTERIO

Cursillos para aspirantes a ingresar a la docencia

La comisión de maestros sin puesto de la Asociación del magisterio de Santa Fe comunica a los docentes que asistieron al cursillo dictado durante abril y mayo que deben hacer entrega de las planillas de asistencia a los efectos de extender las respectivas constancias.

Rotary Club

La reunión de mañana

La reunión habitual de los miércoles del Rotary Club local estará mañana dedicada a recordar el nuevo aniversario de la Reconquista, como asimismo del centenario del nacimiento del general Riccheri, para lo cual han sido invitados miembros de la comisión de homenaje, que con tal motivo se formó en la Villa del Luján, de la vecina localidad de Santo Tomé.

Para referirse a ambos temas, ha sido designado el doctor Julio A. Caminos.

El contador Sr. Andrés Müller tendrá a su cargo una charla sobre el tema: "Revaluación de activos, de acuerdo con las nuevas disposiciones impositivas".

Actos Culturales

CONFERENCIAS

Carlos Millen: El sábado a las 9.30 en la Casa del Maestro sobre "Banda rítmica".

Ester Rovere: Mañana a las 18.30, en la Casa del Maestro: "Material didáctico".

Ernesto Giúdice: "Una nueva etapa en el movimiento reformista" y "La Universidad y la realidad nacional", viernes y sábado a las 18, Aula "Alberdi" de la Facultad de Derecho.

A. Carrega: El viernes a las 21, en la biblioteca "Emilio Zola", sobre "Estado, capitalismo y sindicalismo". Entrada libre.

Lázaro Barbieri: [illegible] a las 19.15, en el aula "Alberdi" de la Facultad de Derecho: "Latinoamérica: realidad y futuro". Pasado mañana a la misma hora, en el mismo lugar, "Estructura sociológica del Estado moderno".

Leoncio Gianello: El viernes a las 20, en los salones del C. A. Unión, sobre "San Martín en el ostracismo".

EXPOSICIONES

César López Claro: Muestra de pintura y dibujo, en el Museo Municipal de Artes Visuales. El 13, entre 18.30 y 20, visita explicada por el autor.

Salón "La Capital": Thusnelda Wagner, óleos, y Lily de Villarroel, cerámicas. De 11 a 20.

Museo Provincial "Rosa G. de Rodríguez": XXXVI Salón Anual de pintura.

Francisco Porcelatti: Acuarelas en la Sociedad Artistas Plásticos. De 18 a 20.

Instituto Relaciones Culturales Argentina-U.R.S.S.: Muestra fotográfica, todos los días de 17 y 20 a 21, en 4 de Enero 2690. Domingos, de 18 a 21.

CONCIERTOS

Arnaldo Rubén Monserrat: El viernes a las 22, en el Club del Orden, recital de violín acompañado al piano por Marina Noguera.

TEATRO INDEPENDIENTE

Teatro de los 21: El 17 de agosto a las 21.30 en el paraninfo de la Universidad: "Historias para ser contadas", de Osvaldo Dragún.

Teatro de los 21: Viernes a las 21.30, sábado 21.30 y domingo 18.15 y 21.45, en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez": "Distintos", de Eugene O'Neil.

CURSILLOS

Marta Samatán, Alfredo Ariel Carrió y Emilio Hass: 14, 15, 18, 14 y 19 de agosto, en la biblioteca "Rivadavia" de Santo Tomé: "Del canto universal a la poesía comprometida".

Museos

HORARIOS DE VISITA

Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez": 4 de Enero 1532. Todos los días de 10 a 12 y de 16 a 20.

Museo Histórico Provincial: San Martín 1490. Martes a domingo, de 10 a 12 y de 15 a 19. Lunes cerrado.

Museo de Artes Visuales: San Martín 2063. Todos los días de 10 a 12 y de 16 a 20.

Museo Etnográfico: Parque del Sur. Todos los días de 10 a 12 y de 16 a 20.

INCAUTARSE DE EXISTENCIAS DE LECHE PASTERIZADA HA DISPUESTO LA COMUNA

La ciudad careció del producto, mientras las usinas pasterizadoras permanecen clausuradas

Con la incautación de las existencias de leche pasterizada que se encuentra envasada en las usinas pasterizadoras "La Federación" y "Unión Tamberos", dispuesta por decreto dado a conocer esta mañana por la intendencia municipal, se trató de dar solución por hoy, parcial al problema que afectaba la distribución del producto a hospitales, sanatorios y a todas aquellas personas que la demanden por causas de absoluta necesidad.

La medida ha sido tomada teniendo en cuenta que la clausura de los nombrados establecimientos ha impedido no sólo la elaboración del producto, sino también la distribución del que se encuentra en condiciones de ser consumido. La cantidad sujeta a incautación es de mil cajones de leche y la resolución que la dispone, expresa que ha sido tomada en razón de la autorización contenida en el Art. 56 de la ley 2756, orgánica de las municipalidades, que autoriza el incautamiento de artículos indispensables al consumo de la población, añadiendo que ante el receso del Concejo Deliberante, que debe aprobar la medida con el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, ha debido apelarse a esta resolución de emergencia que no admite dilaciones.

El decreto de incautación dispone más adelante que esa cantidad de leche será distribuida entre los hospitales y sanatorios y que el resto será vendido al público, haciéndose el depósito de la suma resultante de estas ventas en una cuenta especial en el Banco de la Provincia a la orden de las usinas.

La situación en las usinas

Una rápida recorrida efectuada esta mañana en los dos establecimientos pasterizadores, permitió comprobar que las actividades se desarrollaban sólo en lo referente a la elaboración de subproductos, por cuanto la entrada y salida de leche no era permitida por la autoridad.

En cuanto a la orden de detención de los presidentes de ambos directorios, la misma no había podido cumplirse por cuanto los mismos no pudieron ser habidos por la autoridad policial, informándose que se encontraban fuera de la ciudad.

Reunión frustrada

Para esta mañana, la autoridad municipal había convocado a una reunión en el despacho de la intendencia a los restantes miembros de ambos directorios, pero la misma no pudo llevarse a cabo por cuanto éstos sostienen que no puede hablarse de reuniones de ninguna índole mientras subsistan las medidas de fuerza decretadas.

En consecuencia, ha sido nulo el reparto de leche a la población y la regularización dispuesta por el decreto de incautación será, como decimos, sólo parcial, por cuanto una vez agotada la existencia de mil cajones y al no entrar la leche a los establecimientos, la pasterización no podrá llevarse a cabo.

Por su parte las autoridades de la Asociación Santafesina de Productores Lácteos remitieron telegramas al gobernador de la provincia y al ministro del Interior Dr. Alfredo Vítolo. En el primero solicitase su inmediata intervención para el levantamiento de la medida a los fines —dice— de evitar innecesarias penurias a la población y considerar una apropiada solución del diferendo.

El segundo despacho telegráfico pone en conocimiento al ministro de la clausura de las usinas pasterizadoras de leche de esta ciudad en "razón de no reconocerse un equitativo precio del producto".

Ante los serios inconvenientes para la población y los productores —finaliza diciendo — solicita su intervención ante las autoridades locales para que solucionen el problema.

Interpusieron recursos de amparo las usinas pasterizadoras locales

A raíz de la resolución municipal, los apoderados de la Asociación Unión Tamberos y de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias, han presentado separadamente recursos de amparo contra dicha medida. Los mismos fueron deducidos ante el juez de primera instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación Dr. Ignacio López Candioti, secretaría Lehmann.

En la presentación aludida, se califica de inconstitucional la medida y se solicita que dicho magistrado por medio de procedimiento sumarísimo, proceda a suspender y revocar la mencionada resolución municipal, dejando sin efecto la clausura de ambos establecimientos.

Ha trascendido al respecto, que en caso de producirse las detenciones anunciadas, serían deducidos de inmediato los correspondientes recursos de habeas corpus.

Por último estamos en condiciones de informar que es muy probable que mañana antes del mediodía se conozca la decisión judicial al respecto.

Censura a la OEA un movimiento juvenil de residentes panameños

Universitarios panameños residentes en Santa Fe que integran el Movimiento "12 de diciembre", a raíz de la conferencia de cancilleres que iniciará sus deliberaciones mañana en Santiago de Chile han promovido una campaña de divulgación de hechos que, a su juicio, "han deformado a la Organización de Estados Americanos convirtiéndola en un instrumento político de los Estados Unidos de Norteamérica".

Volantes ilustrados hacen referencia a la falta de libertades existentes en muchos países latinoamericanos y proponen concretamente cuáles son los asuntos que deben preocupar a los cancilleres americanos, señalando en especial la consideración de regímenes dictatoriales y cuestiones referidas a condiciones de trabajo y de vida en general para las clases del trabajo.

El movimiento citado desarrolla sus actividades en el litoral argentino y es dependiente de la central que existe en Panamá.

Será establecida en la ciudad una planta distribuidora de gas

En el despacho de la Intendencia municipal llevóse a cabo esta mañana una entrevista de la que participaron el intendente, Sr. Ramón Lofeudo, el Ing. Raúl A. Pinto, administrador del Distrito Litoral de Gas del Estado, el Ing. Ermete Miraglia, jefe del departamento de construcciones civiles y el Sr. Ladislao Tribus, jefe de la sucursal Santa Fe, de la mencionada dependencia.

El objeto de la entrevista fue concretar la instalación de una planta distribuidora de gas merced a la oferta de donación que en junio pasado hiciera la intendencia de terrenos fiscales ubicados en Cañada Larga donde será instalada la futura planta y en 27 de Febrero y Salta, donde serán levantadas las oficinas correspondientes.

En oportunidad de constituirse el Concejo Deliberante, la intendencia remitirá a dicho cuerpo el informe correspondiente a fin de dar validez legal al referido traspaso.

Viejas tradiciones relojeras se renuevan: reloj cu-cú gigantesco

Se está construyendo en La Falda



Hablar de relojes, es decir de esas máquinas que dividen el tiempo de la vida de los hombres, que llaman a las citas, que fijan la hora del nacimiento y de la muerte, que crean los irritantes horarios, [illegible] larga referencia a la historia de relojeros, de ciudades orgullosas de sus torres con relojes e incluso tendrían que citarse leyendas y aventuras de extraños artistas cuya pasión era medir, descomponer el tiempo, realizando bellos exponentes de esta industria que en su momento fue artística y que es la causa de nuestro reloj pulsera y de la estridencia matutina del despertador. Habría que contar la historia de un relojero medieval que produjo tan maravilloso reloj, que a fuerza de maravilla le costó la vista, pues los destinatarios de tan espléndida máquina le quitaron los ojos para que fuera imposible reproducir la obra maestra. Podrían decirse muchas cosas más de esta artesanía, de los relojes de capricho, de los fabricados en el medioevo para sordos y para ciegos, de los despertadores, de la significación del cu-cú para el niño y de las sonoras campanadas de los relojes de péndulo que en tantas profundas noches habrán sonado lúgubres para los insomnes.

Pero lo que por ahora importa, es decir que toda la sugerencia de la relojería como añeja artesanía, aquello que ha hecho famosas a las familias suizas relojeros, todo el encanto ¿por qué no? de esta paciente industria a la que se deben desde los relojes célebres como el Big Ben hasta el modesto reloj pulsera que se compra por pocos pesos, todo ello tendrá en nuestro país su resultancia, su gran símbolo.

Cu-cú gigantesco

En efecto, ya se está construyendo en las sierras de Córdoba, precisando en La Falda, el reloj cu-cú considerado el más grande del mundo. Ello viene a decir que existen relojeros apasionados por la antigua artesanía, enamorados de la habilidad con la que se construye una especie de monumento que no es sino el medio práctico de medir el tiempo.

El gigantesco reloj, cuyas proporciones se pueden advertir en el dibujo adjunto, ha sido proyectado y está siendo construido por el Sr. Federico Clapier, apellido el suyo seguramente entroncado con alguna antigua dinastía de relojeros suizos franceses. Las características del monumental reloj cu-cú incluyen sistema eléctrico sincronizado y un amplificador de alta fidelidad de 20 watios y según se informa, entrará en funcionamiento probablemente en el mes de octubre del año en curso.

El Rotary Club de La Falda, como así también todos aquellos vecinos interesados en el progreso de la bella localidad serrana, han dado a la iniciativa el mayor apoyo y es de esta manera que tendrán, para "orgullo de habitantes y para envidia de extranjeros", renovando las seculares tradiciones de los viejos burgos europeos, un gran reloj, vigía de las noches y los días, dueño de la administración del tiempo en función estética y práctica.

De esta manera, La Falda agrega a su belleza un motivo nuevo de indudable interés turístico y hay un relojero que está haciendo real quien sabe cuánto proyecto, cuánto sueño, con los medios que seguramente sólo una especial dedicación al noble oficio, pueden conceder.

Asociación de Locatarios

Se realizó una reunión

La Asociación Mutual [illegible] Locatarios de Inmuebles consideró en una reunión realizada recientemente asuntos de importancia, entre ellos, los alcances de la ley de alquileres. Con tal motivo se acordó declarar a la entidad en estado de asamblea per[illegible].

También se formuló una invitación a toda la masa de locatarios de la provincia para que hagan llegar lo antes posible a la Asociación una exposición de sus problemas y la posible solución al mismo, a fines de reforzar con esta documentación la defensa que la entidad tiene planteada ante los poderes públicos en pro de una solución equitativa de este problema de proyecciones sociales.

Universitarias

Para la nueva Facultad de Odontología ha sido designado organizador

Con el fin de proceder a cumplimentar la resolución oportunamente adoptada por la asamblea universitaria, el rectorado de la Univer[illegible] ha designado un delegado organizador para la Facultad de Odontología, recayendo el nombramiento en el doctor Ernesto Rossi. Asesorará a dicho delegado, una comisión integrada por los profesores doctores Fernando Gaspary, Teodoro Minnhaar, Alcibiades González y Domingo Pecorone, el egresado doctor Oscar Díaz Colodrero y el estudiante señor Francisco Boveri.

Seminarios regionales de educación. — La Universidad Nacional del Litoral se hará presente en los seminarios regionales de educación, habiéndose designado para integrar la respectiva delegación a la doctora Celia Ortiz de Monta, profesora Ana María Caffaratti, señorita Lila Bertone, profesor Ramón Alcalde y doctores Jorge Alberto Riestra y Carlos Ibañez.

Designaciones de profesores universitarios. — De acuerdo con los concursos oportunamente realizados, el Consejo de la Universidad Nacional del Litoral ha procedido a la designación de los siguientes profesores titulares: doctor León Salomón Pérez en "Psicología Evolutiva II" y doctor León Levit en la cátedra de "Medicina Legal".

Adhesión al aniversario de la muerte de San Martín. — Con motivo de cumplirse el 17 del actual, el 109º aniversario del fallecimiento del general José de [illegible] Martín, la Universidad ha dispuesto adherirse a los actos oficiales que con tal motivo se realicen, invitando al personal para que concurra a los mismos.

INSTITUTO SUPERIOR DE MUSICA

Audición interna

Como ya es habitual, tendrá lugar mañana a las 20, en el local del instituto del epígrafe, su audición interna, la número 43, con la participación de profesores y alumnos de la casa. En la oportunidad, la soprano Virginia Differding, acompañada al piano por el profesor Francisco Parreño, ofrecerá obras del género clásico universal. Por su parte, la señora Edith Barg de Idelsohn, ofrecerá un recital de piano.

INGENIERIA QUIMICA

Validez de trabajos prácticos

El decano de la Facultad de Ingeniería Química ha suscripto una resolución prorrogando la validez de los trabajos prácticos realizados entre los años 1951 y 1956, cuyo vencimiento se produce en el mes en curso, hasta el turno de agosto del año próximo, inclusive.

También se autoriza a los alumnos beneficiados por la resolución a rendir en los turnos extraordinarios de octubre próximo y mayo de 1960.

Estado del tiempo

Sin mayores cambios transcurrió el día de hoy en esta capital

No obstante mantenerse el viento del sector noroeste, las condiciones del tiempo no han experimentado mayores variantes. El sol alumbró durante la jornada y la humedad no fue elevada; a las 16 había 52 por ciento.

La columna mercurial indicó una mínima de 12 grados 2 décimos y la máxima alcanzó a 25 grados. Al promediar la tarde, el cielo estaba despejado y el barómetro iniciaba una curva descendente. La marca a las 16 y 10 era de 753.15 de presión atmosférica.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral": A las 9 presión atmosférica 754.15; temperatura del aire 7.1; temperatura mínima 12.2; humedad relativa 47 o/o; viento: noreste. A las 15: barómetro 753.15; temperatura del aire 18.7; higrómetro 52 o/o; viento noreste; temperatura máxima 25.

Colegio de la Inmaculada Concepción: Presión atmosférica 750.53; temperatura mínima 13.7; máxima 26.2; humedad relativa 54 o/o; viento noreste; velocidad 13 k.p.h.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en esta capital y alrededores, parcialmente nublado y probables chaparrones con leve descenso de temperatura. Vientos moderados del norte, cambiando al suroeste. Norte y este de Buenos Aires, sur y centro de Entre Ríos, sur y centro de Santa Fe, norte y este de Córdoba, parcialmente nublado y chaparrones aislados con leve descenso de temperatura. Norte de Entre Ríos, norte de Santa Fe, Corrientes, Misiones y este de Formosa, algo nublado, temperatura y humedad en aumento y chaparrones aislados por la mañana.

MOVIMIENTO GREMIAL

Alcance reducido tuvo el paro dispuesto por las 62 organizaciones

Como es de público conocimiento, el plenario de las 62 organizaciones gremiales que se reunió en Buenos Aires dispuso realizar hoy un paro general de actividades de todos sus adherentes del país. Este paro tenía como motivos determinantes, el apoyo a los trabajadores tucumanos del azúcar que están en conflicto y como repudio a los sucesos acaecidos en Tucumán el viernes último.

En razón de esta resolución, se reunieron ayer en esta los gremios que responden a esas directivas, los que consideraron la situación resolviendo plegarse al paro los representantes de organizaciones que tenían mandato para ello, por haberlo así dispuesto las respectivas asambleas de gremios.

Las entidades que se plegaron al paro y lo hicieron efectivo hoy fueron: molineros, metalúrgicos, trabajadores de entidades deportivas y civiles, obreros cerveceros de los cuatro establecimientos de la ciudad y los trabajadores del Automóvil Club que sólo hicieron paros simbólicos de 30 minutos por turno.

Por su parte los obreros del transporte urbano adheridos a SOTUP hicieron un paro de adhesión por 15 minutos, a las 10.

Esta circunstancia de que fueran pocos los gremios adheridos al paro hizo que el mismo no tuviera mayor resonancia popular y que las actividades ciudadanas no variaran su ritmo.

El transporte interurbano

El hecho de que el personal que trabaja en las empresas de ómnibus TATA y El Rápido, que hacen el servicio a Rosario y Buenos Aires, se encuentra nucleado en un organismo gremial que funciona en Rosario y que adhirió al paro, determinó que no hubiera hoy servicio en dichas empresas y que por lo tanto se suspendiese el transporte por ómnibus a las ciudades mencionadas. Todos los demás medios de transporte que parten de esta capital, funcionaron normalmente.

La línea a Santo Tomé

La existencia de un conflicto entre la empresa concesionaria del transporte de pasajeros a Santo Tomé y su personal, por causas específicas y totalmente ajenas al paro del que se hace referencia más arriba, determinó que los coches del Expreso Santo Tomé circulasen hoy con custodia policial y con personal especial.

Adhesión socialista. — La comisión gremial del Partido Socialista (Secr. Muñiz), ha dado a conocer su adhesión al personal en conflicto que se mantiene por falta de cumplimiento del laudo arbitral y negativa de la patronal de abonar los aumentos de sueldos, ofreciendo a la vez su colaboración como así también la asesoría legal que necesiten.

Trabajadores de la sanidad. — En adhesión al paro de la fecha la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina ha dado a conocer un comunicado manifestando que se pronuncia "en defensa de los siempre postergados derechos de los que trabajan, en este caso los obreros azucareros, y como protesta contra la declaración de huelgas ilegales y por las actitudes de la policía de Tucumán". Señálase finalmente, que la falta material de tiempo impidió a una asamblea del gremio pronunciarse por la total adhesión a este paro, a la vez que la responsabilidad del gremio de garantizar servicios, le ha impedido participar activamente en el movimiento, como es su norma.

Sindicato Energía Eléctrica. — Un comunicado del Sindicato de Trabajadores de la Energía Eléctrica informa que, por no poder contar con tiempo suficiente para llamar a asamblea, no se pudo considerar el paro de 24 horas, de carácter nacional, resuelto por las 62 organizaciones, agregando: "Pero, ante los hechos ocurridos en Tucumán, no podemos silenciar jamás este ataque realizado, semejando el avance de las tropas de ocupación de los ejércitos invasores; mueve a rebeldía y avergüenza saber que es el mismo gobierno quien ordena "dar balas" a los trabajadores argentinos. Los trabajadores queremos vencer la miseria que se nos quiere imponer y el gobierno no quiere o no sabe solucionar sus problemas, pero indudablemente, es innegable que estos hechos robustecen en grado sumo la unidad de la clase trabajadora en la defensa de sus legítimos derechos".

En Rafaela

Rafaela (Corresponsal). — Solamente dos gremios se adhirieron al paro decretado para hoy por las "62". Fueron ellos los obreros molineros que en forma total no trabajaron y los de la carne, donde cumplieron tareas sólo un 10 o/o de los obreros. El resto de la actividad laboral fue normal en esta ciudad.

GREMIO DE VIAJANTES

Una nueva entidad

Se realizaron asambleas extraordinarias del Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de Santa Fe y de la Asociación Viajantes de Comercio de la república Argentina, filial Santa Fe para solicitar la autorización de sus asociados para proceder a la fusión de las entidades. En la oportunidad se aprobaron por unanimidad las tratativas efectuadas por la comisión pro-fusión, autorizando a continuar las gestiones.

La comisión de fusión electa en una reunión de representantes de las dos entidades, quedó integrada así: presidente, Horacio Iglesias; secretario, Constantino R. del Pozo; secretario de actas, Manuel Albert; tesorero, Raúl Mar pro, Heraclio Fabiano; vocales, Victorio Parquet, Luis Piña Fuster, Américo Ricardini, David Rosenhurt y Benito Reyt.

Esta comisión considerará como acta de fusión la de la reunión efectuada el 11 de julio último, donde se trazaron las bases generales; también dispuso designar una subcomisión redactora de estatutos que deberá expedirse en 15 días, a la vez que se solicitará el estado patrimonial de ambas entidades al 31 del mes en curso.

La comisión actúa provisoriamente con la denominación de (Viajantes Unidos de Santa Fe (en formación).

Día del Viajante. — El sábado a las 16 se reunirá la comisión de fiestas para preparar los actos celebratorios del Día del Viajante. La reunión tendrá lugar en 9 de Julio 1953.

OBREROS PANADEROS

El viernes habrá asamblea

Las autoridades del Centro de Obreros Panaderos de Santa Fe, han convocado a sus afiliados a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo viernes a las 18 en el local de 9 de Julio 2768. Previa lectura del acta anterior, será considerado el balance vencido y se escuchará el informe de secretaría general y comisión paritaria. Será rendido también un informe relativo al plenario de la C.G.T. y la caja mutual de la institución.

PEONES DE CUADRILLA

Solicitud de audiencia

En la reciente asamblea realizada en la ciudad de Rosario por la comisión pro mejoras de peones de cuadrilla, se resolvió solicitar una audiencia al ministro de Trabajo y Seguridad Social, ingeniero Alvaro Alsogaray, a los fines de plantear cuestiones de importancia para la marcha de la entidad.

TRABAJADORES DEL ESPECTACULO PUBLICO

El acto eleccionario

El delegado electoral en el Sindicato Unico de Trabajadores del Espectáculo Público, ha dado a conocer un comunicado en el que expresa que los padrones electorales para el comicio del 23 del corriente, se encuentran en exhibición en el local del sindicato. El mencionado delegado informa también que ha sido recibida una lista denominada "Blanca" y que, si en el término de cinco días no se le formulan impugnaciones, se la dará por admitida de acuerdo a lo dispuesto por la ley de asociaciones profesionales.

Convocan a asamblea en la Sociedad Santafesina Protectora de Animales

La comisión directiva de la Asociación Santafesina Protectora de Animales ha convocado, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, a asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar el 21 del corriente a las 19 en la sede de la institución, San Jerónimo 1767, para tratar la memoria y balance correspondiente al ejercicio comprendido desde el 1º de Enero del año en curso hasta la fecha de la asamblea; informe de lo actuado por la C.D. en las gestiones realizadas para construcción del refugio; renovación total de la C. D. y elección de dos revisores de cuentas.

Contratistas de obras públicas se reunieron

Se realizó ayer una reunión de la Asociación de Contratistas de Obras Públicas para considerar asuntos relacionados con la actual situación creada por la demora en los pagos de trabajos realizados.

Quedó resuelto elevar un memorial al Poder Ejecutivo provincial solicitando solución a diversos problemas, tales como la liquidación de mayores costos de mano de obra de taller en los subcontratos, reajuste de mayores costos por fletes y otras cuestiones.

Asociación Femenina de Profesionales

Habrá dos reuniones mañana

Mañana miércoles, a las 21, tendrá lugar la reunión de C. D. de la Asociación Femenina de Profesionales. También lo harán las profesoras del profesorado en "Jardín de Infantes" dependiente de dicha institución. Estas reuniones se realizarán en la sede social, de calle San Martín 1683. Tanto a los miembros de C. D. como a las profesoras se les ruega su asistencia, pues se tratarán importantes asuntos vinculados con las actividades de la entidad.

ALUMNOS DE LA ESCUELA "FALUCHO" EN "EL LITORAL"



A los fines de informarse de las diversas tareas que se cumplen a diario para elaborar una edición, visitaron esta casa, acompañados por las maestras Luisa B. de Costa y Gladis Lasso, alumnos de 6º grado "C" y "D", turno tarde, de la escuela Nº 18 "Falucho" de esta capital. La nota gráfica muestra a los escolares en un momento de la visita.

El llamado del Sumo Pontífice Juan XXIII a un concilio ecuménico

Formula consideraciones el presidente de la C. Nacional de iglesias bautistas

Hizo una visita a esta redacción el Sr. Samuel O. Libert, presidente de la convención nacional de las iglesias bautistas a quien acompañaban los Sres Leonet Yaggi y Francisco Mateo, pastor de la iglesia evangélica bautista "El rey de Paz" y secretario de la misma, respectivamente.

Como se sabe, el Sr. Libert pronunció en Santa Fe dos conferencias acerca de la posición de los bautistas ante el llamamiento del Papa Juan XXIII a un concilio ecuménico, lo cual fue motivo central de una conversación.

En ese sentido y con respecto a las razones que han promovido la actitud del Vaticano, el Sr. Libert expresó que según su opinión ellas pueden sintetizarse de la siguiente manera: "el crecimiento del comunismo en el mundo es un fenómeno que no puede pasar inadvertido para las distintas iglesias y que la católica parece haber reaccionado en este sentido; afirmó el Sr. Libert, que precisamente es en los países de raigambre católica donde la idea comunista gana terreno y que ello bien puede haber promovido la inquietud de la iglesia católica romana concretada en el llamado a todas las iglesias "para reunirse —dijo— en el redil de la concepción cristiana de la vida". Otra razón expuesta por el Sr. Libert se refiere al crecimiento del protestantismo, que se ha desarrollado en alto grado, a tal punto que las cifras totales de adeptos en el mundo constituyen otro factor que la inteligencia de la iglesia católica no puedo haber dejado de considerar.

También expresó que la respuesta al llamado del Sumo Pontífice Juan XXIII, seguramente será producida por un congreso mundial de iglesias bautistas que se reunirá en el año 1960 en Río de Janeiro. En este sentido señaló que podía anticiparse que la contestación bautista implicaría seguramente el deseo de un público reconocimiento de que el llamamiento fue hecho por la iglesia católica pero que bien pudo ser hecho por la iglesia bautista, esto es, de que las conversaciones del probable concilio - ecuménico sólo podrán ser realizadas a partir de un concepto de estricta y respetuosa igualdad.

La entrevista con el Sr. Liber culminó con referencias hechas acerca de la historia de este grupo religioso, que no se reconoce nacido en la Reforma de Lutero y Calvino, sino que reclama para sí un origen mucho más lejano, es decir aquel que fue denominado justamente con la palabra "cristiano", aquel que supone la rebeldía de los primitivos religiosos que no aceptaron el dominio del obispo de Roma en el siglo IV.

Actos folklóricos en la Biblioteca Moreno se cumplirán mañana

Organizado por la peña folklórica "Irupé" de la biblioteca popular "Mariano Moreno", se realizará mañana a las 19.30 en la sede de la misma, un baile de danzas regionales.

Se anticipa que además de los alumnos de la peña participarán conjuntos musicales folklóricos y artistas de nuestra ciudad, para dar mayor realce y animación al acto.

Adquisiciones de libros

Atendiendo a pedidos expresos de asociados, las autoridades de la biblioteca "Mariano Moreno" han dispuesto la adquisición de numerosos ejemplares de ediciones recientes, entre ellos algunos de autores locales.

C. de Estudios Americanos

Prosiguen las tareas de organización del Centro de Estudios Americanos en la biblioteca "Moreno", habiéndose solicitado material de lectura y gráfico a la Unión Panamericana y a las embajadas de países americanos acreditadas en Buenos Aires.

LA U.C.R.I. OBTUVO LAS DOS BANCAS DE LA MINORIA DEL CONCEJO DELIBERANTE

El próximo jueves a las 11 se procederá a proclamar a los electos en la Legislatura

Con las resoluciones dadas a conocer esta mañana por la Junta Electoral de la provincia, respecto a las mesas que habían sido observadas e impugnadas durante el desarrollo del escrutinio definitivo, ha quedado develada la incógnita sobre qué partido habría obtenido las dos bancas correspondientes a la minoría para integrar el Concejo Deliberante de esta ciudad. En dichas resoluciones, el organismo electoral de la provincia, ha dispuesto dar validez a la mayor parte de las mesas observadas, todo ello de acuerdo con los elementos de prueba reunidos en los últimos días.

Como consecuencia de estas variantes, los candidatos de la U. C. R. Intransigente acrecentaron su ventaja sobre los candidatos comunistas, obteniendo de esta manera la minoría en el Concejo Deliberante de esta ciudad. Por su parte, se produjo una situación especial en Cañada de Gómez, donde de acuerdo con los resultados definitivos, las bancas fueron obtenidas por un candidato demócrata progresista y un radical intransigente.

Las mesas impugnadas

Al considerar en primer término las mesas 1, 2, 9 y 10 del circuito 12, sección 6a. (femenina) de esta ciudad, que habían sido impugnadas por el Partido Comunista, en razón de no encontrarse lacrados los sobres que contenían las actas, la Junta expresó que las presidentas de esas mesas explicaron satisfactoriamente las deficiencias agregando que esa nulidad no cuenta con apoyo de norma legal expresa, por lo que no podían acogerse las impugnaciones, resolviéndose en consecuencia dar validez a dichas actas. Igual criterio se adoptó con la mesa No. 2 del circuito 16, Las Flores (femenina). También se dio validez a la mesa No. 2, circuito 15, Piquete (femenina), impugnada por el mismo partido, expresándose que el exceso de sobres encontrados en la urna se aclaró con las declaraciones de las presidentas de mesa, los cuales correspondían a la mesa No. 1 que funcionaba en el mismo local. En todas estas mesas triunfaba la U.C.R. Intransigente sobre el Partido Comunista.

A su vez se dispuso dar validez a la mesa No. 6, circuito 11 A, de la sección 6a. (femenina), impugnada por la U.C.R. Intransigente, donde el Partido Comunista obtuvo una ventaja de 15 votos sobre la UCRI. En este caso expresó la Junta que las diligencias practicadas, dejaban en claro que el total de votos anulados consignados en el acto, no excedía de 16, habiéndose cerrado el acta dentro de la tolerancia fijada por el Art. 94 inc. 3o. de la ley electoral No. 4990.

Otra mesa aprobada fue la No. 9, del circuito 11, sección 6a. (femenina) que había sido impugnada por el Partido Comunista y la U. C. R. del Pueblo debido a la cantidad de votos en blanco consignados y que no permitía cerrar el acta dentro de la tolerancia legal. En este caso la Junta manifestó que se comprobó que la diferencia que impide el cierre exacto del acta, deriva de un error de cálculo de las autoridades de la mesa, al extraer por resta el número de votos en blanco. En esta mesa triunfaba la UCRI sobre el Partido Comunista por 23 votos.

Seguidamente al tratar la Junta la situación de la mesa No. 10, circuito 17, sección 13a. (masculina), resolvió dejar sin efectos la anulación de la misma, actitud que se había adoptado en razón de que en la respectiva planilla no figuraban los datos parciales por partido, no encontrándose en la urna las boletas empleadas en el comicio. Esa decisión de la Junta, que ahora se revoca, había sido objetada por el Partido Comunista, la U.C.R. del Pueblo y el Partido Demócrata Progresista. En esta mesa el Partido Comunista había obtenido 58 votos y la U.C.R.I. 44. Igual criterio que en el caso anterior, se adoptó con respecto a la mesa No. 2, circuito 17, sección 13a. (masculina), donde la U.C.R.I. obtuvo 47 votos y el Partido Comunista 59, dándose en consecuencia en ambos casos validez a los cómputos.

También fue rechazada la impugnación formulada por los partidos Comunista y U. C. R. del Pueblo contra el acta de la mesa No. 7, circuito 11 A, sección 6a. (femenina), atento a que de los datos obtenidos, estaba claro que no correspondía computar en dicha mesa votos anulados.

Sobre la adulteración de un certificado

En la resolución de la Junta Electoral respecto a esta mesa, y ante las afirmaciones de la presidenta de la misma, de que habría sido adulterado el certificado que ella expidió al Partido Comunista, se dispuso dar intervención al juez de sentencia en lo criminal de turno, a los efectos de que practique la investigación que hubiere lugar.

Con referencia a las demás observaciones y protestas formuladas y que carecen de mayor importancia, pues se refieren a algunas diferencias de votos en determinadas mesas, la Junta dispuso se esté a lo resuelto oportunamente.

Resultado de Cañada de Gómez: uno y uno

De acuerdo con los cómputos dados a conocer oportunamente, en esta ciudad habían triunfado los candidatos de la U.C.R. Intransigente por 30 votos de ventaja sobre los del Partido Demócrata Progresista, habiendo sido anulada la mesa femenina No. 7, en cuya acta no figuraban los resultados parciales del escrutinio, decisión que fue impugnada por el apoderado del Partido Demócrata Progresista.

Al considerar la Junta esa presentación, y en base al criterio adoptado en casos similares, dispuso dejar sin efecto la anulación de dicha mesa expresando que "en caso como el presente que surgen por errores en que incurrieron las autoridades del comicio es su deber extremar los cuidados antes de decidir una nulidad que sacrifique, en aras de esos errores, la genuina voluntad popular. Y esto —agrega la resolución— deben entenderlo todos los partidos políticos, que en una auténtica democracia deben considerarse servidores de esa misma voluntad del pueblo". En esta mesa el P.D.P. había obtenido una ventaja de 27 votos sobre la UCRI.

Además la Junta consideró el pedido de rectificación del acta de la mesa No. 11 masculino de esa misma localidad, formulado por el apoderado Demócrata Progresista, quien expresó que a su partido se le habían computado erróneamente 52 votos cuando en realidad obtuvo 56. Al resolver este caso la Junta, expresó que al recurrir a la prueba supletoria, como ser el certificado otorgado a los apoderados por la presidencia de la mesa, no se pretendía cotraponer acta con certificado; sino que se trataba de salvar un defecto de cálculo, evidente por el acta misma. Por ello se resolvió computar en dicha mesa 4 votos más al partido Demócrata Progresista.

En vista de esta situación, el candidato más votado de este partido al acrecentar en 31 votos su caudal, obtuvo 1 más que el candidato más votado de la U.C.R. Intransigente, adjudicándose ambos las dos bancas del concejo deliberante de Cañada de Gómez. En cuanto al otro candidato Demócrata Progresista no registró el mismo caudal de votos dado que fue borrado en 12 boletas.

De esta manera resultaron electos en Cañada de Gómez Alfredo Juan Fernández por la U. C. R. Intransigente y Francisco Trujillo por el partido Demócrata Progresista. Como suplentes lo fueron Juan Carlos R. Medas del P. D.P. y Jesús Abraham Paredes de la UCRI.

El jueves a las 11 se proclamará a los concejales electos

Esta tarde la Junta Electoral resolvió que el acto de proclamación de los concejales electos en las elecciones municipales realizadas el 26 de julio último, se realice el próximo jueves. Dicha ceremonia se desarrollará en el recinto de la Cámara de Senadores, y la misma tendrá carácter público.

Resultados definitivos del municipio Capital

De conformidad con la resolución de la Junta Electoral otorgando validez a los cómputos de las mesas impugnadas, se dieron a conocer esta tarde los resultados definitivos que arrojó el comicio en el municipio de La Capital y en los cuales están incluidos los votos obtenidos por cada partido en dichas mesas.

La mayoría, obtenida por la U.C.R. del Pueblo arrojó las siguientes cifras para cada candidato: Angel Savoini, 26.814; Juan Carlos Galiñares 26.686; Alfredo Muñoz, 26.739; Carlos A. Gandolla 26.710, y Gerardo Balsa 26.666.

En cuanto a las cifras que correspondieron a los candidatos de la U.C.R. Intransigente, agrupación que obtuvo la minoría fueron estos: Juan F. Lo Bianco 16.571; Alcides Sosa 16.536; Norberto Pedro Antonio Puyol 16.563; Juan Carlos Suárez 16.498, y Rodolfo Mario Mántaras 16.444.

Los candidatos del Partido Comunista por su parte obtuvieron los siguientes resultados: Antonio Sánchez 16.422; Miguel Angel Espósito 16.444; Dora Méjico de De Rosa 16.423; Eduardo Pérez 16.418, e Ignacio Solé 16.425.

Los electos

Ante estos resultados, fueron electos por la minoría los candidatos Juan F. Lo Bianco y Alcides Sosa que obtuvieron la mayor cantidad de votos en sus listas. Pero aquí es de prever una situación particular que tiene origen en la carta orgánica de la U.C.R. Intransigente, similar a la U. C. R. del Pueblo, y es la obligación de todos los candidatos de respetar el orden de lista de los mismos.

De aplicarse dicha disposición de la carta orgánica partidaria tendrían que renunciar los tres que obtuvieron más votos es decir Puyol, Sosa, y Lo Bianco para que puedan ser proclamados los dos que figuran a la cabeza de la lista: Rodolfo Mario Mántaras y Juan Carlos Suárez. Pero ocurre que el primero ha obtenido la misma cantidad de votos que el candidato más votado del Partido Comunista, por lo que no estima probable que la UCRI se arriesgue a un sorteo entre ambos.

Por ello y para concluir, creemos que si se aplicara ese criterio de seguir el orden de lista, los candidatos a proclamar serían Juan Carlos Suárez y Norberto P. A. Puyol.

Alianza Francesa

Función de cine

Las autoridades de la Alianza Francesa han invitado a socios y familiares a la función del Cine Club, que tendrá lugar el próximo viernes a las 21, en su sede de bulevar Gálvez y Las Heras. Será exhibido el film de Jean Cocteau "Orphée", interpretado por Jean Marais, Marta Casares, Marie Déa, François Perier, con música de Georges Auric.

Biblioteca "Emilio Zola"

Conferencia de A. Cárrega

El próximo viernes a las 21, en el local de la biblioteca "Emilio Zola" tendrá lugar una conferencia del señor A. Cárrega acerca del tema "Estado, capitalismo y sindicalismo". La entrada es libre para todo público.

Información general

Constituyóse una comisión del hogar Israelita Borzaco

En fecha reciente quedó constituida una subcomisión de damas del Hogar Israelita de Borzoco Ancianos y Huérfanos.

La finalidad perseguida por esta subcomisión es trabajar en beneficio de la institución, desarrollando su acción preponderantemente entre las mujeres de la colectividad.

Anteproyecto para la sede del Sindicato de Trabajadores de la Energía Eléctrica



Anteproyecto de edificio para sede del Sindicato de Trabajadores de la Energía Eléctrica

Oportunamente el Sindicato de Trabajadores de la Energía Eléctrica realizó un concurso de anteproyectos para la sede de la entidad, al que se presentaron numerosos profesionales locales. La sub comisión pro edificio procedió a la entrega de los premios a los ganadores del concurso, al mismo tiempo que se daba a conocer la ilustración del edificio futuro, que muestra la nota gráfica.

Resultaron ganadores del primer premio del concurso mencionado los arquitectos Jorge Mansur, Leopoldo Van Lacke y Raúl Calvo, mientras que el segundo premio fue adjudicado al arquitecto Eugenio Neyra. El tercer premio fue declarado desierto. Actuaron como jurados de selección los arquitectos Oreste Scotta, Guillermo Ebrecht y el técnico constructor José Da Silva, a quienes se le hizo entrega de una plaqueta recordatoria, en el transcurso de una reunión que se realizó en la sede del sindicato, Junín 2957.

Cabe señalar que del edificio proyectado, se construirán en una etapa inicial, la planta baja y dos pisos, con una estructura que permitirá posteriormente completar las dos plantas restantes.

El resultado de un concurso médico se ha dado a conocer

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha dado a conocer la nómina de profesionales médicos ganadores en concurso para las distintas especialidades que a continuación se mencionan: anatomía patológica; radiología; anestesiología; urología, clínica médica, traumatología, oftalmología, otorrinolaringología, pediatría, obstetricia, cirugía, dermatosifilografía, cardiología y ginecología.

La nómina de los profesionales es la siguiente:

Anatomía Patológica: Dr. Francisco Rogelio Lora, opta por el cargo de jefe del Servicio Central de Santa Fe. **Radiología:** Dr. Raúl Oscar Piedrabuena, opta cargo jefe de Clínica en el Hospital "J. B. Iturraspe", Santa Fe; Dr. Juan Francisco Lo Bianco, opta cargo médico del Servicio en Hospital Provincial de Santa Fe.

Anestesiología: Dra. Magdalena Lombardi de Castagnino, opta cargo del Hospital Provincial de Rosario; Dr. Carlos Enrique Carranza, opta cargo en el Hospital "Marcelino Freyre" de Rosario; Dr. Julio César de Azcuenaga, opta cargo en el Hospital "J. B. Iturraspe" Santa Fe; Dr. Hercilio Domingo Nazario, opta cargo en el Hospital "Marcelino Freyre", Rosario; Dr. Juan Galschuk, opta cargo en el Hospital Provincial de Rosario.

Urología: Dr. Víctor Antonio Ramón Goria, opta cargo jefe de Servicio Urología del Hospital Provincial de Rosario; Dr. Carlos Echesortu, opta cargo jefe Clínica Urología, Hospital Freyre de Rosario; Dr. Bernardo Singer, opta cargo médico de Sala de Urología Hospital Provincial de Rosario; Dr. Joaquín Juan Armengod, opta cargo jefe Clínica Urología, Hospital "J. B. Iturraspe", Santa Fe; Dr. Humberto Francisco Juan Musso, opta cargo médico sala de Urología, Hospital Provincial de Santa Fe.

Clínica Médica: Dr. Vicente Rubulotta, opta cargo jefe Servicio Clínica Hombres del Hospital Provincial de Rosario; Dr. León Bentolila, opta cargo médico auxiliar, Hospital Marcelino Freyre, Rosario; Dr. Enrique Nicolás Padula, opta cargo jefe de sala Mujeres del Centro de Salud, Cañada de Gómez; Dr. César Vidal, opta cargo médico auxiliar en el Hospital Marcelino Freyre, Rosario; Dr. Héctor Rubén Andrés Migone, opta cargo médico sala del Hospital Provincial de Santa Fe; Dr. Santiago Margulis, opta cargo médico Clínica Médica Hospital Central de Reconquista; Dr. Ricardo Federico Migoni, opta cargo jefe sala hombres del Centro de Salud de Cañada de Gómez; Dr. Luis Raúl Aicardi, opta cargo médico sala mujeres del Hospital "J. B. Iturraspe", Santa Fe; Dr. Carlos Aufranc, opta cargo médico jefe de Hemoterapia Hospital de Niños, Santa Fe.

Traumatología: Dr. Arnoldo Ernesto Didier, opta cargo jefe Servicio Hospital Freyre de Rosario; Dr. Tobías Luis Giunondi, opta cargo médico consultorio en Dirección de Medicina de la Administración de Rosario; Dr. Juan Carlos Abraham, opta cargo de médico ortopedista del Instituto de Rehabilitación de Santa Fe; Dr. Aníbal Visentini, opta cargo médico de Sala de Mujeres Hospital Provincial de Santa Fe.

Oftalmología: Dr. Arnaldo Dante Dolzani, opta cargo médico del Servicio del Hospital Provincial, Rosario; Dr. Rafael García Ochoa, opta cargo médico del Servicio del Hospital Marcelino Freyre, Rosario; Dr. Mario César Montani, opta cargo Médico de Servicio del Centro de Salud de Barrancas; Dr. Guillermo Antonio Schwender, opta cargo de médico de Servicio Hospital Central [illegible]

[illegible] Hospital Provincial de Santa Fe.

Pediatría: Dr. Jesús Huarque Falcón, opta cargo jefe de Servicio del Hospital Provincial, Rosario; Dr. Miguel Angel Brambilla, opta cargo jefe de Clínica del Hospital Provincial, Rosario; Dr. Moisés Mauricio Zadunaisky, opta cargo médico de Sala Hospital Provincial de Rosario; Dr. Juan Carlos Osiris De Alliaba, opta cargo jefe de Servicio en el Centro de Salud de Cañada de Gómez; Dr. Orlando Antonio Alassia, opta cargo médico de Consultorio del Hospital de Niños de Santa Fe; Dr. Eduardo Rafael Pérez, opta cargo médico especialista en Puericultura en el Hospital de Niños de Santa Fe.

Obstetricia: Dr. Arturo Carlos Kunz, opta por cargo médico del Servicio de Maternidad del Hospital Provincial de Rosario; Dr. José Mateo Cisera, opta cargo médico del Servicio de Maternidad (cirujano) Hospital de Reconquista.

Cirugía: Dr. Antonio Manzoni, opta cargo médico jefe cirugía de hombres del Hospital Provincial, Rosario; Dr. Juan Víctor Gorruchaga, opta cargo jefe servicio cirugía hombres Hospital Provincial, Rosario; Dr. Jacobo Benzadon, opta cargo sub-jefe sala cirugía hombres del Hospital Provincial de Rosario; Dr. Emilio Moreno, opta cargo médico sala hombres del Hospital Provincial de Santa Fe; Dr. Juan Alberto Sugasti, opta cargo médico sala cirugía general mujeres y ginecología Hospital Provincial de Rosario; Dr. Reinaldo Víctor Bacigalupo, opta cargo médico sala cirugía general mujeres y ginecología Hospital Provincial de Rosario; Dr. Juan Pablo Caccia, opta cargo médico cirugía general Hospital Marcelino Freyre, Rosario.

Dermatosifilografía: Dr. Franco José Américo Flora, opta cargo médico del Centro de Dermatosifilografía, Rosario; Dr. Juan Luis Barletta, opta cargo médico director Hogar Protomédico "Manuel Rodríguez", Recreo, Santa Fe. Dr. Abraham Schneer, opta cargo médico auxiliar en División Lucha Antivenérea de Santa Fe.

Cardiología: Dr. Víctor Segundo Terán, opta cargo médico jefe Sala Hospital Provincial de Rosario; Dr. Luis Isidro Velles Aguirre, opta cargo médico sala Hospital Provincial de Rosario; Dr. Isaac Permac, opta cargo médico jefe del Hospital Provincial de Santa Fe.

Ginecología: Dr. Luciano Américo Beltrán, opta cargo jefe servicio ginecología del Hospital Marcelino Freyre de Rosario; Dr. Pedro Angel Sans, opta cargo jefe clínica del Servicio de Ginecología del Hospital Marcelino Freyre, Rosario; Dr. Félix Angel Mohalem, opta cargo médico auxiliar del Hospital Provincial de Santa Fe; Dr. Aldo Isidoro Trossero, opta cargo médico del servicio Ginecología del Hospital Marcelino Freyre, Rosario.

Renunció la directora de Bienestar Social

Por decreto del Poder Ejecutivo, ha sido aceptada la renuncia que presentó la señora Aurelia Zulema Iglesias de Salinas al cargo de directora general de Bienestar Social, a quien se le dan las gracias por los importantes servicios prestados en el cargo que declina.

Caja de Jubilaciones de la Provincia

Expedientes resueltos

La intervención en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, en reunión celebrada oportunamente, resolvió los siguientes expedientes relacionados con jubilaciones ordinarias, por retiro, por invalidez, etc.

Jubilaciones ordinarias (acordadas): Carlos Alejo Cerda; Antonio Mulassano, René Gerónimo Giménez Funes, Angela Filomena B. del C. Ferrer, Ceferino Gómez; Rosa Blanca Pérez; Argentino Melini; Clementina F. Barbier de Kranselli; Amadeo Atanasio Carlen; Francisco Manuel Torres; Cecilia Morejón de Acevedo; Estefanía Amelia Villordo de Varela; Aurora M. Moreira de Tramallino; Avelino Gobet; María Luisa Trento de Díez Rodríguez; Antonia Asenjo de Cerutti; Ernesto Guillermo Christen; Teófilo Rivero; Tomás Andrés Ramos; Angela Ravetto de Solari; Lila Noemí de los Santos Zabaleta; Alfredo Gaspar Cherri; Orfelino Rosendo Pérez. Jubilaciones por retiro (acordadas): Aníbal Gilberto Funes; Rubén Luis Báñez; Adolfo Deglorgis; Luis Eusebio Farrini; Florencio Marcelino Guinle. Jubilaciones por invalidez (acordadas): María Conde; Benedita Gómez de Pena; Delfín Quiroga; José Enrique Signorini; Inocencio Sandoval; Sara Petrona Vázquez de Oporto; Lindo Rubén Abalos; Rufino Rafael Lucero; Olga Guadalupe Migno de Candioti; Carolina Estela Rosatti de Leiva y Juan Ramón Trigo. Modificaciones montos jubilatorios (acordados): Oscar Iliginio Cuello; Sara Margarita Castilla e Iris Catalina Frizzi de Biancofiore. Jubilaciones ordinarias (desistida): Carlos Pablo Hubely. Pensiones (acordadas): Marcelino Ferreyra; Inés María Bergoen de Vivas y Dionisio Merán. Indemnizaciones por cesantía (acordadas): Vicente Mauro Arévalo; Isolina Menichelli de Maletto y Víctor Luis Giraudon. Indemnizaciones por cesantía (denegadas): Carlos Alberto Candioti y Orlando Domingo Romero. Reconocimiento de servicios-reciprocidad (acordados): Cayetano Veraldi; Carlos Telmo Guillermo Perone; Adolfo Félix Bertaina; Antonio Paciencia, Domingo Pedro Panigo y María Isabel López de O'Connor. Reconocimiento de servicios (acordados): Héctor Lorenzo Tasada; Catalina Noguera de Juan; Inés Picco; Ilda Peña; Julio César Scala; Beatriz Giacosa de Saslán; María Municoy de Arguello; María Mercedes Estefanía Díez de Guida y Sofía Ursula Escudero de Semino. Reconocimiento de servicios (denegados): Miguel Angel Brambilla y Edmundo Lauria. Cómputo privilegiado (acordados): Celina Teresa Berlola de Arangio; Susana Carlota Belboni de Pérez; Emma Elsa Connellas de Campos; Alicia Ruiz; Giudita Guarino de Babich; Mauricio de Jesús Mansilla; Jorge Alberto Laro; Blanca Inés Fagnani de Masjoan; Iris María Beltramo de Ponte; Corina Dalsia Ferrer de Trevignani; y María Estela López Yedros de González. Varios: Ida Oliva Montalbetti; Rosa Estanislada Abalos de López; María Esther Chena Rousseau de García; Zunilda Edith Marin de Chamorro; Beatriz Rufina Leiva de Kominsky; Domingo Rodríguez; Juan Atilio Buzzo; Enrique Salcedo; Pedro Ismael Lampugnani; Ana H. de Varela; Isidoro Wenceslao y Blanca Lidia Cuellar; Nélida Mansilla; Hilaria Sperrazza; Nelly Alicia Ibáñez; María Mercedes Clara; Florencia F. Bustamante; Ramón Moline y Carlos Camilo Christen.

TRIBUNALES

La mujer divorciada puede prescindir del apellido de su esposo

Así lo declaró en un fallo la Sala Civil 2a.

Revocando un fallo dictado por el juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta ciudad, la segunda sala de apelaciones de ese mismo fuero, acaba de resolver un caso relacionado con un divorcio, y en el cual autoriza a la esposa divorciada a prescindir del aditamento del apellido de su ex esposo.

Este interesante fallo respecto al nombre, materia sobre la cual nuestro código civil no se ocupa mayormente, fue dictado a raíz del juicio promovido por L.H.G.F. de A. contra A.V.A. En sus fundamentos, la sala, alude a las discriminaciones hechas para llegar a una u otra solución sobre la admisibilidad o no de la supresión del apellido del esposo, según se refiera a la época de vigencia o no del art. 31 de la ley 14.394 que declaró el divorcio vincular, posteriormente suspendido. Agrega que resulta necesario no olvidar el principio constitucional de que nadie puede ser privado de lo que la ley no prohíbe, claro está —sigue diciendo— que regulado el principio por un ordenamiento razonado y, en su defecto, por una decisión que no repela los sentimientos de justicia.

Hace referencia más adelante el fallo, al sistema francés (donde existe el divorcio vincular) que determina automáticamente la pérdida del apellido de casada, y a la corriente alemana, que considera potestativo de la mujer el uso del apellido del esposo, salvo que una grave circunstancia en su contra, o el haber sido declarada culpable, se lo impidiese.

Nuestra jurisprudencia —agrega— durante la vigencia de la ley 14.394, ha creído ver la solución del problema en el sistema francés que resultaba similar por tener divorcio vincular, pero en cambio al desaparecer el mismo, no se siguió el sistema alemán sino que se ha llevado la cuestión al campo opuesto: "absoluta prohibición de cambio de apellido, si causas graves o perjuicios irreparables no lo justifican".

Sigue diciendo el fallo que el "status" de divorciado, sustitutivo del conyugal, supone una nueva situación jurídica para los que así han obtenido la separación de cuerpos y aún de bienes, y la indisolubilidad del vínculo no ha de tener, no podría serlo jurídicamente, el solo efecto de aquellas dos consecuencias. Los ex cónyuges, sin perjuicio de las obligaciones inherentes de la ley, han dejado de estar sometidos a los deberes maritales personales y por ende, "la dependencia y pertenencia que podría traer aparejada todos los alcances que la proposición "de" supone en el aditamento del apellido de las esposas, ha dejado de tener la fuerza imperativa que nuestras costumbres han establecido, al no darse las mismas circunstancias y menos la situación de hecho o sometimiento que cabría adjudicarle, ante la desvinculación afectiva y efectiva, moral y material que lleva consigo el estado de divorciado".

Por todo ello, concluye el fallo, que ante el silencio de la ley, en el caso actual, y teniendo presente además que el divorcio fue decretado por culpa exclusiva del esposo, se dispone que la mujer tiene derecho, es potestativo para ella, el pretender se le autorice judicialmente a prescindir del aditamento del apellido del esposo.

Caja de Previsión de los empleados públicos

Retenciones por agosto

La Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado ha dispuesto efectuar las siguientes retenciones por el mes de agosto en curso, en los sueldos de los empleados públicos provinciales: Sueldos hasta $ 299, $ 29 con 25; desde $ 300 hasta $ 349, $ 42.25; desde $ 350 hasta $ 399, $ 52.30; desde $ 400 hasta $ 499, $ 61.80; desde $ 500 hasta $ 749, $ 80.85; desde $ 750 hasta $ 999, $ 98.20; desde $ 1000 en adelante $ 124.15.

Estas retenciones se hacen a fin de atender los siniestros por fallecimientos de los asegurados: Armas Marcelino, Minist. Salud Púb. y B. Soc., Balbuena Primo, Minist. de Gob. J. y Culto, Barbalo Esperanza G. de, Min. Educ. y Cultura, Bermúdez Silverio P., Min. Gob. y Culto, Calesini Hugo, Min. de Ob. Públicas, Cepeda Leónidas, jubilado, Garbaris Pedro A., Min. de Gob. J. y Culto, García Eloy, Min. de Gob. J. y Culto, Garazzino César P., jubilado, Mazzuca Víctor José, Min. de Educ. y Cultura, Rabellino Miguel, jubilado, Repetto Agustín, jubilado, Roca Junca José, jubilado, Sabio Francisca M. de, Min. S. Púb. y B. Social, Velaji Elvira G. de, Jubilada, Zeballos Ramón B., Min. de Gob. J. y Culto, Greco Irene Dámasa, Dep. Prov. del Trabajo (50 o|o), Méndez Malaquías, Fisc. de Estado (50o|o), De la Torre Hilario, Jubilado, Machado Nicolás F., jubilado, Alma Martín, Min. de Gob. J. y Culto, Arce Berta R. de, jubilada, Chanda Julio, jubilado, Lucero María Elena G. de, jubilada; Muños Pedro, jubilado, Schiaffino Roque A., jubilado, Avedano Juan Francisco, jubilado, Becerra Gregorio, jubilado, Ferreyra Marcelina, jubilado, Grefone Alfredo, jubilado, Moreno Crisóstomo, jubilado, Prieto Eugenio, jubilado, [illegible]

[illegible] Púb. y B. Social, Ordóñez Juliana Q. de, Min. de Salud Púb. y B. Social, Quiroga Delfín, Min. de Ob. Púb., Romero Félix, Min. de Gob. J. y Culto, Sarosse Juan, Min. de Gob., J. y Culto, Simonal Otilio, Min. de S. Púb. y B. Social, Sosa Daniel I., Min. de Gob. J. Y Culto, Pieri Roque, Min. de Gob. J. y Culto, Petrone Oriente, Min. de Gob. J. y Culto, Massoni Carlos Pedro, Min. de Ed. y Cultura, Tracy Dunigan Santiago, Min. Gob. J. y Culto, y Gil Ramona H. de, Min. de Educ. y Cultura (60o|o).

Anticipos Jubilatorios —50 o|o— Art. 22 de la Ley 3072 (t.o. en 1957): Colombo Herminia, Catg. 1ª Lischetti Regina, Cat. 1ª, Ostini Humberto, Cat. 1ª, Pigliacampo Clorinda, Cat. 1ª, Cerano Emelia, Cat. 2ª, Gies Marta, Cat. 2ª, Lagrutta Rosa, Cat. 3ª, Hornes Simois Alida, Cat. 4ª, Echaniz Gumersinda, Cat. 7ª.

Narraciones de cuentos para niños habrá el 13

Con los auspicios de la cátedra de literatura infantil de la Escuela de Bibliotecología se realizará pasado mañana un acto en cuyo transcurso se narrarán cuentos para niños. El mismo tendrá lugar en el Centro de Acción Social Nº 3, San Luis 6555.

Un grave hecho de sangre hubo en un dancing de Córdoba

Tras herir a una bailarina, se quitó la vida un hombre

CORDOBA, 11. — En el dancing "Premier" se produjo un episodio de características cinematográficas. A las 3.40 de hoy, mientras se desarrollaba un espectáculo de canto y baile, se oyeron varias detonaciones que partieron de un rincón de la sala. Cuando se prendieron las luces, una persona, llevándose un arma a la garganta, se descerrajó un balazo, que le provocó la muerte en forma instantánea, mientras una mujer —bailarina del dancing— se hallaba caída con numerosas heridas en el cuerpo provocada por los disparos.

Los autores de este suceso son Angel Antonio Susio, de 22 años, domiciliado accidentalmente en Méjico 959 de esta ciudad, pero que vivía en Rosario, y Victoria C. Di Paolo, de 23 años, con domicilio en Urquiza 1631. En grave estado, la bailarina fue internada en un hospital.

En un hecho de lesiones interviene la seccional 4a.

La policía de la seccional cuarta ha tomado intervención en un hecho de lesiones ocurrido en una finca situada en Santiago de Chile y Uruguay, donde resultó víctima la moradora de la misma, María Varca Vda. de Rodríguez, de 74 años.

La nombrada al ser interrogada acerca de lo ocurrido manifestó a la policía que tras sostener una discusión con su compañero Juan Ludueña, por cuestiones particulares, éste la agredió con un hierro causándole una herida cortante en la cabeza y otra en el brazo izquierdo. Las lesiones obligaron a su internación en el hospital Provincial.

Hallazgo

En la administración de este diario se encuentra a disposición de su dueño un portafolio con dinero y efectos hallados en la vía pública.

En Rosario hubo un atentado terrorista que no causó víctimas

ROSARIO, 11. — En las primeras horas de esta madrugada se registró en jurisdicción de la zona sur de la ciudad un atentado terrorista que, afortunadamente, no ocasionó víctimas. Aproximadamente a las 2.30 fue colocada en la finca de Alem 3692, donde se encuentra instalado un comité de la UCRI, un artefacto explosivo de alto poder. El estallido provocó la abolladura de la cortina metálica que da acceso al local y alarmó al vecindario.

A 40 metros del lugar de la explosión se hallaron fragmentos del artefacto. Tomó intervención el juez de instrucción pertinente.

Aclaración

Por medio de una constancia expedida por la policía de la seccional segunda, se hace saber que las personas detenidas en un procedimiento efectuado el mes ppdo. en dicha jurisdicción por presunta infracción a la ley 4444 han recuperado su libertad por falta de méritos.

Las personas detenidas en la oportunidad son las siguientes: Juan Seresa, José Hernández, Posé Busi, Luis Busi, Ernesto Depello, Constantino Acosta y Raúl Amaya.

E.M.C.Y.C. EN LA MUESTRA METALURGICA

Un alto exponente del progreso alcanzado por Establecimientos E.M.C.Y.C., fabricantes de las conocidas llaves y bocallaves al cromo vanadio y otras herramientas para la industria, lo constituye el Stand que esta prestigiosa firma presenta en la 1ª Exposición Metalúrgica de Santa Fe, que funciona en nuestra ciudad.

La capacidad de este establecimiento metalúrgico, uno de los más importantes con que cuenta la ciudad, está avalada por su constante crecimiento y su expansión industrial, ya que pronto incorporará nuevas maquinarias para la elaboración de sus productos. Ejerce la dirección de E.M.C.Y.C. el Ing. Florencio Croci, profesional que alterna sus actividades vinculadas con la firma, en esta capital y Buenos Aires.

Comunicado de la Asociación Santafesina de Productores e Industriales Lácteos

La insólita e improcedente actitud de las autoridades municipales al clausurar las usinas pasteurizadoras de leche de la ciudad, sin fundamento legal en nuestro entender, priva a sus habitantes de un alimento de primera necesidad.

Esta determinación se origina en la resistencia de dichas autoridades en reconocer a los tamberos en esta época de escasísima producción por causas atmosféricas, la percepción de un precio justo por la leche, en relación con su costo y a los sacrificios [illegible]

La Asociación Santafesina de Productores e Industriales Lácteos —A.S.P.I.L.— [illegible]

11751v11

Centro "Unión Empleados de Comercio"

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

La C. D. cita a los asociados a la asamblea general extraordinaria que se realizará en su local social, San Martín 2365, el día jueves 13 de agosto, a las 19.30 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1o.) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta a labrar.
2o.) Estudio del anteproyecto del nuevo convenio a regir desde el 1/9/59.
3o.) Designación de un delegado titular y un suplente al Plenario de la Confederación General de Empleados de Comercio.

NOTA: Se exigirá presentación del carnet con el último recibo.

Por Comisión Directiva JOSE ERNESTO CLAVENZANI
Secretario General
11670v12